



Ciudad **Ordenada**

3.2 Ciudad Ordenada

Nuestra política de Ciudad Ordenada, orienta la gestión municipal y la suma de esfuerzos de la sociedad a la construcción de una metrópoli en donde el respeto a la legalidad y al estado de derecho se hagan valer en la actividad y en la convivencia social, en un ordenamiento territorial y de gestión gubernamental, además de garantizar la limpieza y el cuidado de los bienes públicos, así como la seguridad de los tapatíos, tanto en su persona como en sus bienes.

Para lograr estos cometidos, hemos basado la gestión en un irrestricto apego al PMD y en la Agenda Común, documentos que fueron aprobados en sesión de cabildo por los diferentes partidos políticos que tuvieron representatividad en estos tres años de gobierno.

Así, se elaboraron los Planes de Gestión Urbana Integral (PGUI), para cada uno de los ejes definidos en el PMD como prioritarios, además de formalizar en el plano ejecutivo la creación del Comité de Inversión Estratégica (CIE), para la coordinación y seguimiento de los proyectos ejecutivos y las propuestas de obra pública.

3.2.1 Respeto a la legalidad

Desde el inicio de este gobierno entendimos que, en aras de construir una Ciudad Ordenada, era necesario reforzar la observancia de nuestro estado de derecho, a partir de las atribuciones que tiene el Municipio, por lo que nos dimos a la tarea de establecer acciones que se enfocaran al ordenamiento y la recuperación del espacio público, la regulación de la actividad comercial, la transparencia y el respeto al uso de suelo establecido para cada una de las siete zonas de la ciudad.

3.2.1.1 Ordenamiento del espacio público

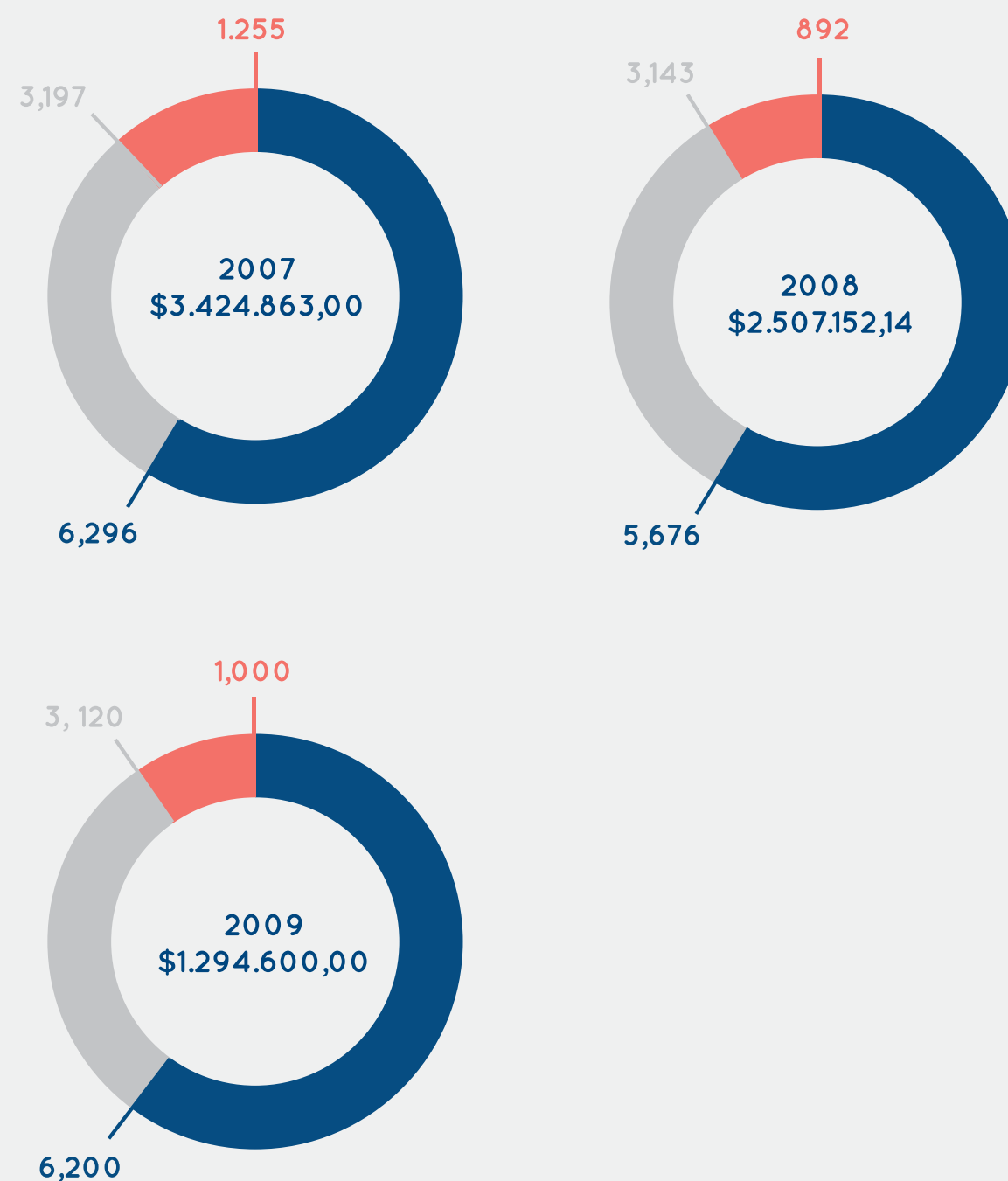
Hemos enfocado nuestras acciones en promover una mayor conciencia y respeto al espacio y a la vía pública, que privilegie al peatón, aliente la competitividad de zonas comerciales y proteja las dinámicas de convivencia y de usos de suelo mixtos.

Las acciones municipales emprendidas, en sintonía con la estrategia nacional de recuperación de espacios públicos, han contribuido a tener orden en las áreas públicas de mayor afluencia.

La visión y estrategia de trabajo para la recuperación del espacio público es muy extensa y requiere de planteamientos a mediano y largo plazo, bajo ese entendimiento se desarrolló un la renovación de imagen urbana de la ciudad, destacando en el primer cuadro de la ciudad, el cual comprende 170 manzanas, la avenida Chapultepec, el cuadrante Vallarta y López Cotilla donde, entre muchas acciones, se ha solicitado la adecuación y homologación de la imagen de anuncios a los establecimientos fijos, mismos que se deben ajustar a la normatividad vigente.

El Programa de Reordenamiento del Comercio Ambulante en el Centro Histórico, se ha mantenido a pesar de la presión en contra que han ejercido algunos comerciantes que buscan vender sus productos sin autorización. Las acciones

Dictámenes Emitidos e Ingresos



de reordenamiento se han ampliado en zonas y espacios públicos de gran actividad y afluencia comercial, como la zona de Medrano, el corredor de la Calzada Independencia, las inmediaciones de los hospitales civiles, la zona de El Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, la Glorieta Minerva, el corredor Chapultepec, las Nueve Esquinas y las calles de Los Ángeles y 5 de Febrero, lo que contribuyó a formalizar el comercio y fortalecer el combate a la piratería y al contrabando.

El otorgamiento de facultades coercitivas a elementos de seguridad pública y de otras dependencias, así como la utilización de nuevas herramientas para promover el cumplimiento de nuestra normatividad, nos han permitido mejorar la vigilancia, hacer más eficiente la regulación en el uso del suelo y el aprovechamiento de la vía pública. Gracias a las acciones establecidas, se incrementaron un 85% las sanciones por invasión a banquetas, respecto al periodo inmediato anterior, lo que nos ha permitido recuperar las calles para el peatón y mejorar la imagen urbana.

Trabajamos también en la regulación y ordenamiento de la publicidad en la vía pública, prohibiendo la colocación de anuncios publicitarios en el mobiliario urbano y fortaleciendo las acciones de regularización con cuadrillas especializadas y aplicando nuevas regulaciones orientadas a disminuir los elementos visuales contaminantes, lo que hoy nos permite ofrecer, a los ciudadanos y visitantes, una ciudad más limpia y ordenada en el Centro Histórico.

Para garantizar el libre tránsito de peatones en la vía pública, llevamos a cabo la regularización de las casetas telefónicas, puestos comerciales en espacios abiertos y demás instalaciones que obstruían los espacios exclusivos para ellos. Se aplicaron 429 sanciones a comercios por la obstrucción de la vía pública con mercancías, anuncios y vehículos; retiramos más de 155,000 unidades de propaganda y 250 estructuras de anuncios, pendones y espectaculares, e inspeccionamos 3,027 anuncios de distintas características, otorgando una nueva imagen a la ciudad.

Atendimos 650 reportes de autos abandonados en la vía pública, de los cuales se chatarrizaron 500. Tenemos un convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), el cual nos da elementos para seguir atendiendo dicha problemática. Cabe destacar que habilitamos dos predios municipales para el resguardo de vehículos retirados de la vía pública.



Aplicación de sanciones por obstrucción de la vía pública



Retiro de pendones y espectaculares

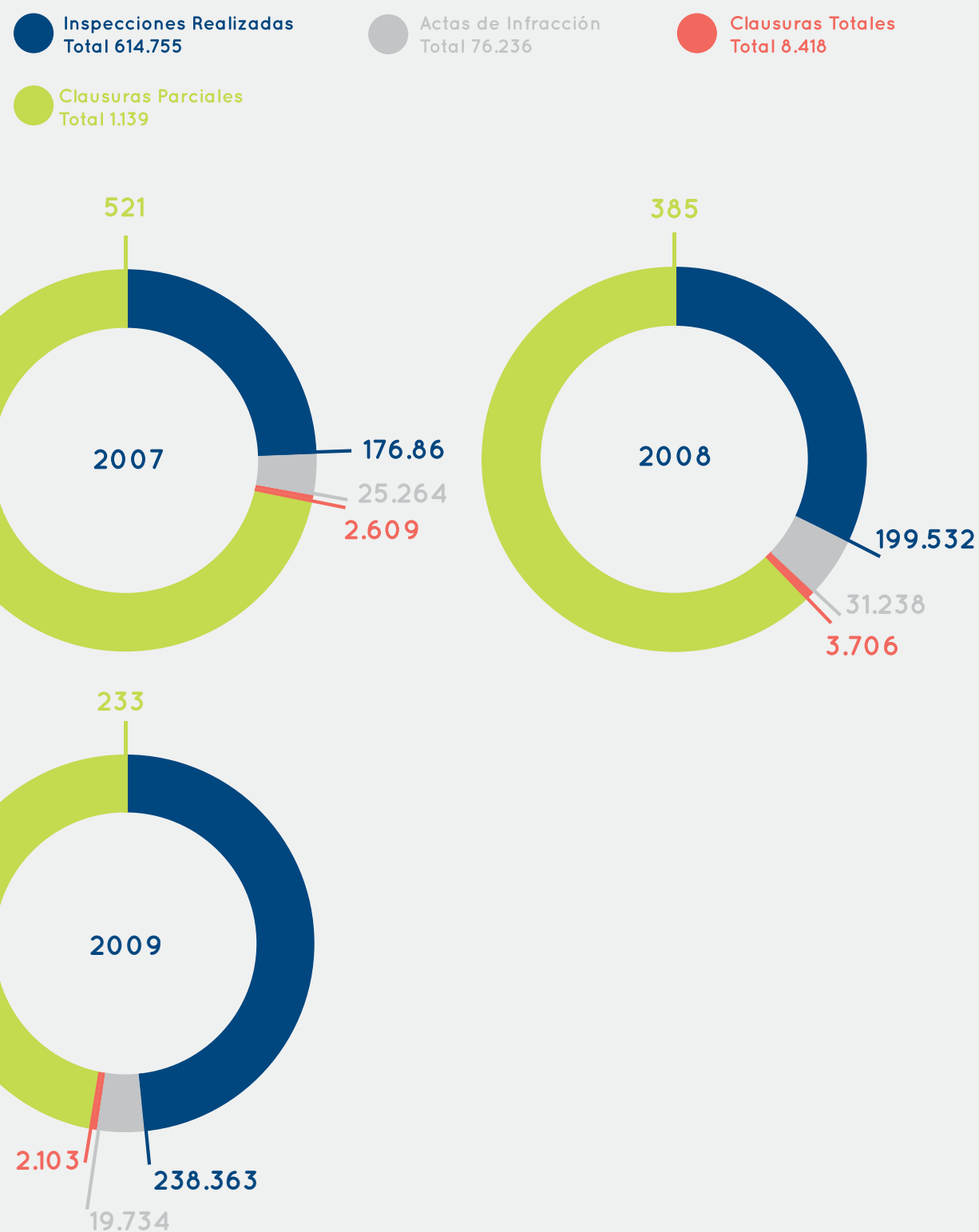
3.2.1.2 Comercio establecido

En lo que respecta al comercio establecido, se incrementaron en 20% las acciones de inspección y vigilancia, lo que nos permitió realizar 602,755 visitas que derivaron en 76,236 actas de infracción, 1,139 clausuras parciales y 8,418 clausuras totales a negocios por irregularidades identificadas, fomentado el respeto a la norma y la corrección de irregularidades.

En atención a la ciudadanía, regulamos el cumplimiento en los horarios de funcionamiento de los negocios catalogados como giros restringidos, al tiempo que difundimos programas dirigidos a la moderación y al consumo responsable de

bebidas embriagantes, así como a la promoción de hábitos saludables. Cabe destacar que disminuimos en 25% la entrega de licencias nuevas para establecimientos con venta y consumo de bebidas alcohólicas en zonas habitacionales, acotando la inercia de crecimiento al respecto, buscando desincentivar el incremento en las adicciones en los jóvenes y los accidentes viales.

Inspecciones y Revisiones

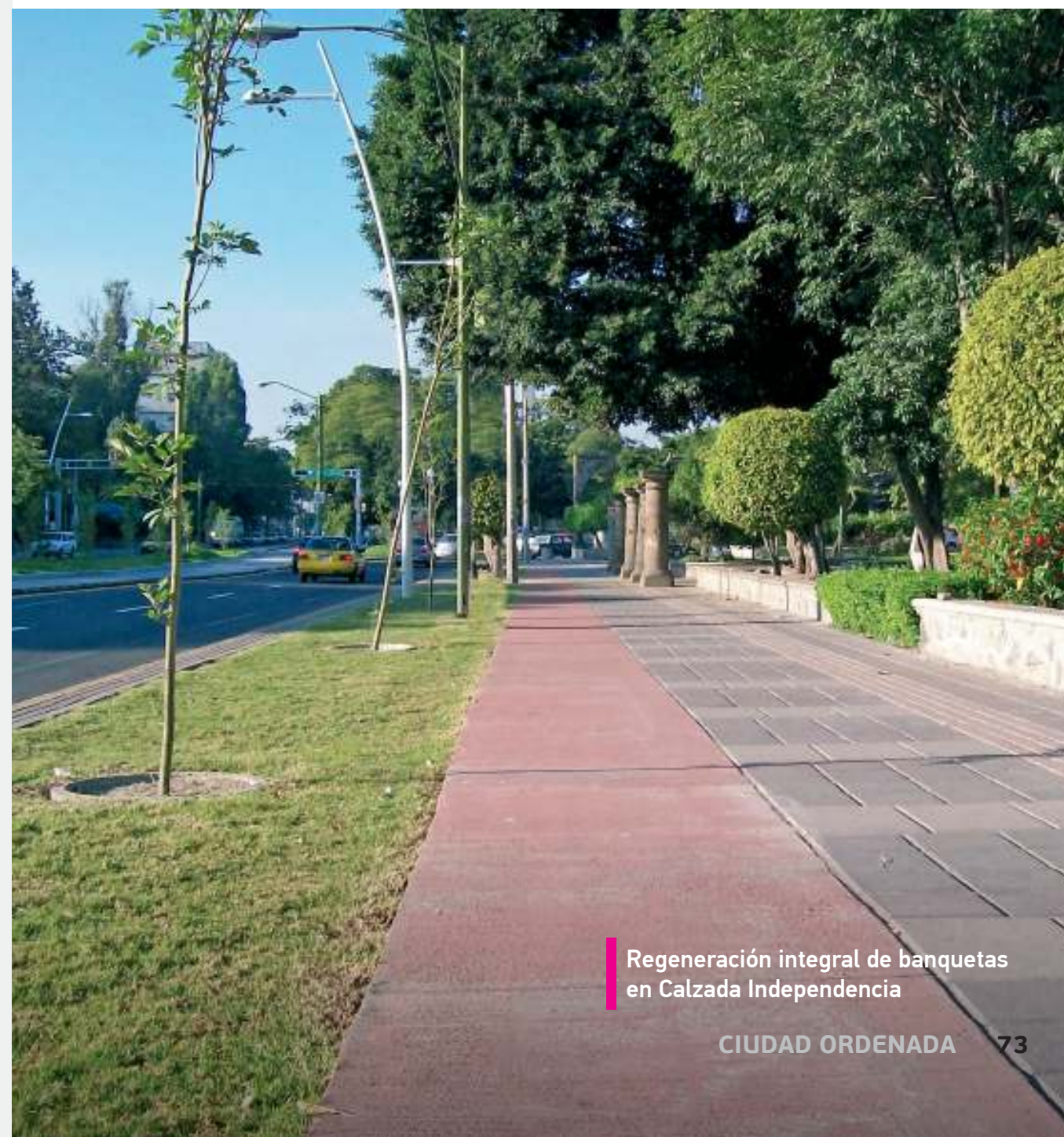


3.2.2 Ordenamiento del territorio

En el periodo que se informa, trabajamos por impulsar el desarrollo sustentable y ordenado de la ciudad, pensando en ofrecer una mejor calidad de vida para los tapatíos, en un entorno más amable y armónico con el medio ambiente.

Es importante destacar que, con un pleno entendimiento de la planificación urbana y atentos a las tendencias mundiales sobre la renovación y rediseño de las ciudades, Guadalajara atendió al inicio de la administración esta importante llamada a reorientar las prioridades humanas para el desarrollo,, con la finalidad de lograr un gran espacio en orden y convivencia plena para las personas. Esto se concretará con el reposicionamiento de la vida integral en el Centro Histórico.

También participamos, junto con el gobierno del estado y los ayuntamientos metropolitanos, en la revisión, adecuación e interpretación del Código Urbano del Estado de Jalisco, lo que dio como resultado la aprobación del reglamento de zonificación urbana del municipio de Guadalajara, que propone las normas y criterios técnicos para ordenar sus usos de suelo.



Regeneración integral de banquetas en Calzada Independencia

3.2.2.1 Uso de suelo

Concluimos el proyecto denominado: “Levantamiento de usos de suelo del municipio de Guadalajara”, mediante el cual se visitaron y documentaron más de 346,000 predios. Gracias a este trabajo, identificamos 434,000 actividades, entre comercios, servicios, industrias, equipamientos y espacios verdes y recreativos, además del uso habitacional. Dicho estudio es un insumo fundamental para la actualización de los Planes parciales de desarrollo urbano.

Integramos los paquetes de insumos para la actualización del PMD y los PPDU. Aquí se destaca el levantamiento de usos de suelo, la cartera de proyectos estratégicos, los planes y programas de carácter federal y estatal para efectos de correspondencia, las estadísticas de dictaminación de usos de suelo y las demandas ciudadanas promovidas ante la Comisión de Planeación Urbana, mediante los ejercicios de consulta pública denominados: “Jornadas de Capacitación Vecinal y Foros Intersectoriales de Opinión y Propuesta”.

A partir del actual Código Urbano para el Estado de Jalisco, se diseñaron las bases de concurso y licitación para la contratación de servicios de consultoría especializados, para la realización de los estudios técnicos y formulación de proyectos del PMD, que consta de siete planes de desarrollo de centro de población y 44 Planes parciales de desarrollo urbano, de los 92 con que cuenta el municipio.

Lanzamos a consulta pública los Planes parciales de desarrollo de 44 subdistritos, llegando a su conclusión el 13 de octubre del 2009, después de haber recibido más de 700 observaciones que pasaron al proceso de análisis técnico de los consultores y fueron integradas al PMD y a los PPDU.

Finalizamos el análisis y el diagnóstico de la situación urbana del municipio, en donde se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Adicionalmente, se concluyó la actualización de tres PPDU, correspondientes a los proyectos:

Puerta Guadalajara, dentro del área de aplicación del PPDU subdistrito 4, Huentitán el Alto, del distrito urbano, zona 3, Huentitán.

Proyecto Alameda, dentro del área de aplicación de los PPDU subdistritos 1, Centro Histórico-Belén y 10, Centro Médico, del distrito urbano, zona 1, Centro Metropolitano, aprobados por el Ayuntamiento, publicados en la Gaceta Municipal e inscritos en el Registro público de la propiedad.

Culminamos las cuatro promociones de Planes parciales de urbanización, acciones urbanísticas privadas denominadas “Torres Infinity” (conjunto habitacional vertical) y “Las Américas Guadalajara” (uso turístico hotelero, comercio y servicios), ubicadas en el corredor Américas, Torre López Mateos (uso turístico hotelero), ubicado en el cruce de la avenida López Mateos y la calzada Lázaro Cárdenas y una cuarta correspondiente al proyecto denominado Terralta (complejo habitacional plurifamiliar horizontal), ubicado en la zona Cruz del Sur, en las inmediaciones del Cerro del Cuatro, mismo que se aprobó el día 24 de septiembre por el Ayuntamiento y actualmente se encuentra en proceso de publicación en la gaceta municipal, e inscritos en el Registro público de la propiedad.



De esta manera, se impulsaron las acciones que van a favor de incrementar los estándares del ordenamiento del territorio, incidiendo de manera directa en la calidad de vida de los tapatíos, en consideración y constante coordinación con los proyectos metropolitanos de esta gran ciudad.

3.2.2.2 Catastro

Catastro era una de las áreas que presentaba mayor rezago al inicio de este gobierno, hoy tenemos el gusto de informar que en el 2009 finalizamos con el Proyecto de Servicios de Digitalización del Catastro Municipal, logrando procesar más de 7'300,000 imágenes de predios. Ahora, cada documento catastral puede ser detectado mediante 43 campos de acceso, lo que permite su ubicación en segundos, obteniendo una imagen de primera calidad, ya sea electrónica, visual o impresa.

De tal manera que hoy, por primera vez en la historia de Guadalajara, todos los predios de la ciudad están registrados y actualizados en la base de datos catastral, lo que permite un mayor control de datos, que deriva en un incremento de la recaudación municipal propia y, por ende, en un incremento de las participaciones estatales y federales.

Cabe destacar que, durante los trabajos para la erradicación del rezago existente en la base de datos del Catastro Municipal, al tiempo que logramos un 100% de avance en los planos procesados de 12,500 manzanas, pudimos resolver inconformidades existentes desde 2001 al 2008 y actualizar las licencias de

construcción emitidas desde el año 1999 hasta el año 2009.

Logramos también depurar las inconsistencias que permanecían en la base de datos cartográfica y alfanumérica con relación a los predios municipales, de tal manera visitamos 120,000 predios, logrando la verificación de la superficie de los terrenos y su construcción, con el fin de que fueran compatibles con los datos registrados.

Participamos en la comisión para la regularización de fraccionamientos, proveyendo de cartografía base para los levantamientos y el registro de los resultados.

3.2.2.3 Sistematización catastral

Disminuimos considerablemente el tiempo de espera dentro de un ambiente más eficiente y ordenado, gracias a la implementación del turnomático y la ventanilla única de atención catastral, lo que mejora la atención a la ciudadanía. Del 2008 al 2009 aumentamos en 7.6% los servicios, llegando a 68,351.

A través del Sistema de Consulta de Información Catastral y con el uso de las tarjetas de prepago, que se pueden adquirir en las recaudadoras, atendimos a los interesados entre ellos notarios, peritos valuadores, inmobiliarios, y ciudadanos.

El objetivo de este proyecto es que, desde cualquier computadora conectada a Internet, se pueda acceder a nuestra base de datos, en cualquier horario y con una respuesta inmediata. Cabe mencionar que, además de ser un sistema cómodo y fácil de utilizar, es muy económico, ya que la consulta de información por Internet tiene un costo de \$10 M.N. por consulta generada. Además, a partir de septiembre del 2009, los notarios han podido ingresar sus transmisiones patrimoniales vía Internet, consignando los pagos electrónicamente, con lo que se ahorran tiempo, traslados y personal de gestión.

Con el Sistema Integral de Catastro, se han analizado, diseñado e implementado módulos para operar cartografía desde otras dependencias, registrando 360,000 predios, 445,000 cuentas y 5,000 condominios que agrupan 80,000 cuentas.

El óptimo funcionamiento del Catastro Municipal implica la capacitación de sus empleados, en este sentido, hemos puesto énfasis en la especialización de los trabajadores, en cuanto al manejo oportuno de los sistemas de información cartográfica.

3.2.2.4 Seguridad jurídica

En lo que respecta a la regularización de fraccionamientos o asentamientos irregulares en predios de propiedad privada, se logró abatir algunos rezagos y entre los logros podemos destacar:

La integración de los proyectos definitivos de los fraccionamientos San Antonio anexo, Los Naranjos, anexo Rancho Nuevo, 1ª sección (antes Cartolandia) y la Joya de Huentitán, siendo un total de 256 lotes, representando un beneficio directo a 670 habitantes.



Entrega de expedientes

Conclusión del proceso de regularización e inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, y el Catastro Municipal de 134 resoluciones administrativas, entregándose el título de propiedad, en donde se declara como propietarios a los poseedores del fraccionamiento San Antonio anexo, Los Naranjos y anexo Rancho Nuevo, 1ª sección.

Inscripción tanto en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio como en el Catastro Municipal, la resolución por parte del cabildo donde se declaran regularizados los 119 lotes que componen el fraccionamiento La Joya de Huentitán.

La iniciativa para la regularización de 20 asentamientos o fraccionamientos: El Barro y La Barrosa, Nueva Santa María, Nueva España, San Antonio anexo, Los Naranjos, anexo Antiguo Tetlán, Paraíso rústico, El Bethel, La Cantería, Villas de la Cantería, anexo Rancho Nuevo 1ª sección, Mirador Dr. Atl 1a, 3a y 4a secciones, La Joya de Huentitán y Lomas de Independencia.

Ingreso al inventario de 5 asentamientos: Pueblo Quieto, Hacienda la Joya, Insurgentes la Presa, Manzana 70 y anexo Rancho Nuevo, 3a sección. Obtención de dictámenes de procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR) de 10 asentamientos irregulares de objetivo social: Manzana 70, Dr. Atl, 4ta. Sección, La Capilla I y II, La Huerta, La Capilla III, Privada Andrés Bello, Los Conejos, Nueva España y Las Piedrotas.

Inscripciones al Registro Público de la Propiedad y Comercio de notificaciones autorizadas: San Antonio anexo, Los Naranjos y anexo Rancho Nuevo, 1ª sección.

Trámites de cuentas prediales y catastrales de lotes resultantes en San Antonio anexo, Los Naranjos, La Joya de Huentitán y anexo Rancho Nuevo, 1ª sección. Elaboración de proyectos de urbanización: La Cantería, Las Piedrotas, La Capilla, Privada Andrés Bello, El Bethel y Nueva España. Levantamiento topográfico en tres asentamientos: El Bethel, Nueva España y Lomas Independencia.



Instituto Cultural Cabañas
Patrimonio Cultural de la Humanidad
por la UNESCO

Integración de expedientes de poseionarios: San Ramón, El Mirador, Nueva España, Nueva Santa María, Hacienda La Joya, La Joya de Huentitán, Villas de Cantera, Antiguo Tetlán Dr. Atl, 4ta sección, Insurgentes la Presa.

3.2.2.5 Protección al patrimonio histórico

La ciudad de Guadalajara es reconocida por sus edificaciones de alto valor patrimonial, por lo que es fundamental respetar los criterios de planeación y desarrollo urbano. En ese sentido, revisamos 5,960 solicitudes de intervención en inmuebles, dentro de los perímetros de protección al patrimonio cultural urbano arquitectónico, de los cuales al 81.7% se les hicieron labores de conservación, restauración, adaptación o sustitución controlada y de adecuación a la imagen urbana.

Aunado a lo anterior, con el propósito de apoyar el desarrollo e incentivar la recuperación de fincas ubicadas en el Centro Histórico, barrios y zonas tradicionales de Guadalajara, se emitieron de forma gratuita dictámenes para la intervención a inmuebles que se encuentren dentro del perímetro de protección del Centro Histórico, barrios y zonas tradicionales.

3.2.3 Servicios municipales de calidad

3.2.3.1 Gobierno electrónico

Hemos consolidado una plataforma de administración electrónica, en donde podemos ofrecer una amplia variedad de servicios y trámites en línea, como el pago del impuesto predial, el pago de transmisiones patrimoniales, consulta de giros y usos de suelo, citas para tramitar una licencia, registro a eventos y congresos, expedición de licencias definitivas de giros "A" y "B", licencias exprés para construcción o remodelación en obras públicas, sistema de consulta de estacionamientos municipales, además de un sitio para quejas y demandas ciudadanas, entre otros.

Se han creado más de 30 sitios Web que ofrecen una amplia información de las dependencias del Ayuntamiento, de sus funcionarios, horarios y labores, tramitaciones, procedimientos, servicios, noticias y exposiciones, con apego estricto a la transparencia. Este nuevo recurso, incorpora contenidos de audio e imágenes que comunican a la ciudadanía los avances y logros en la administración municipal.

Desarrollamos la tecnología de ciudad 2.0, a través de espacios de colaboración, participación e interacción ciudadana, en donde las dependencias comunican de forma continua los avances, logros, eventos y avisos más importantes.

Iniciamos la incorporación del municipio de Guadalajara a la visión de arquitectura orientada a servicios (Services Oriented Architecture), que permite una interoperabilidad entre sistemas y aplicaciones, al facilitar el flujo de información entre diferentes bases de datos o sistemas.

Impulsamos el uso de la plataforma de gestión de procesos de negocios, mejor conocido como Business Process Management, a partir de la implementación de procesos de

gestión de asuntos y de conservación de bienes inmuebles.

Se creó e inició la operación del blog de obra pública a fin de desarrollar un medio digital que permita al ciudadano conocer oportunamente logros, avances y noticias relevantes de la obra pública, la dirección electrónica es www.obrapublicagdld.gob.mx.

Además, hemos utilizado las nuevas tecnologías de información y comunicación para publicar 1,642 boletines en el portal www.guadalajara.gob.mx, referentes a las actividades del Presidente Municipal, así como información de interés para el ciudadano. La generación y difusión de información ha sido una constante en nuestra gestión.

3.2.3.2 Atención al ciudadano

Pusimos a disposición del ciudadano, en nuestro portal oficial de Internet, los formatos para la solicitud de:

- Dictamen de trazo, usos y destinos específicos
- Solicitud de dictamen del Centro Histórico, barrios y zonas tradicionales
- Dictamen de imagen urbana

Hemos instaurado la Unidad Multifuncional de Verificación, que permite la coordinación de las dependencias de Obras Públicas, Ecología, Padrón y Licencias y Protección Civil, disminuyendo de 54 a 8 días el tiempo de respuesta de las verificaciones.

Eliminamos la licencia de adaptación, trámite que después de estudio se sustituyó con una verificación de la Dirección de Padrón y Licencias. Con ello, el ciudadano realiza sus trámites en menor tiempo y evita la elaboración de planos para dar a conocer la utilización del establecimiento del cual solicita la licencia de funcionamiento.



Programa Miercoles Ciudadano



Contacto Ciudadano

Dentro de los procesos de simplificación y mejora regulatoria, se redujo el número de trámites concernientes a las constituciones de régimen de condominios, de seis a dos meses, con miras a reducir aún más este tiempo de respuesta.

Hemos colaborado con los tres niveles de gobierno en la elaboración de la licencia ambiental única, con el fin de unificar criterios y facilitar al usuario el ingreso de la documentación en una sola ventanilla.

Con la Unidad de Atención 070, hemos cubierto satisfactoriamente las necesidades de comunicación directa entre el ciudadano y este Ayuntamiento; en lo que se refiere a la recepción de reportes en fallas de servicios municipales se atendieron 229,980 servicios.

Abrimos una ventanilla auxiliar para la recepción de documentos y entrega del dictamen de uso de suelo en la Delegación Reforma, para facilitar el trámite de una licencia de giro.

Reestructuramos el formato utilizado para la dictaminación de trazo, usos y destinos específicos para agilizar la tramitación de permisos y licencias.

Para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, se rehabilitaron las instalaciones de los registros civiles, con una inversión de \$808,605.40 M.N., en beneficio de 24,240 usuarios.

3.2.3.3 Licencias de construcción

Para facilitar la obtención de licencias de construcción realizamos las acciones siguientes:

Bajo la modalidad de licencia exprés, incrementamos en 60% las licencias de construcción que se entregan el mismo día para casas habitación unifamiliares y pequeñas remodelaciones de uso no habitacional, así como licencias de adaptación. El 40% restante emite la orden de pago en un lapso de 24 horas, ya que se trata de proyectos con un grado de complejidad mayor, dicho trámite se atendía entre 48 y 72 horas en enero del 2007.

Cabe destacar que, a partir de octubre del 2009 abrimos la opción para tramitar la licencia de construcción tipo exprés, vía Internet en la página oficial del Ayuntamiento de Guadalajara.

En apoyo a las familias de escasos recursos, expedimos licencias de autoconstrucción a un costo menor que el de las licencias convencionales y con apoyo gratuito para la realización de levantamientos, elaboración de proyectos, planos, firma de perito y entrega de manuales de autoconstrucción, asesoría en el proceso constructivo y trámites. Bajo esta modalidad, otorgamos 200 licencias de autoconstrucción, hemos realizado 3,526 visitas de asesoría técnica a obras en proceso y 302 visitas de promoción del programa en diversas colonias; debido a que las licencias de autoconstrucción son otorgadas por tiempo indefinido, tenemos 785 obras en proceso de construcción, beneficiando a igual número de familias.

Derechos generados en el departamento de licencias

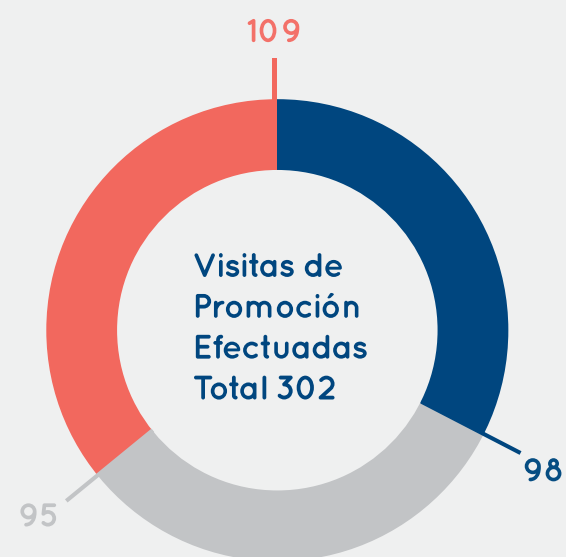
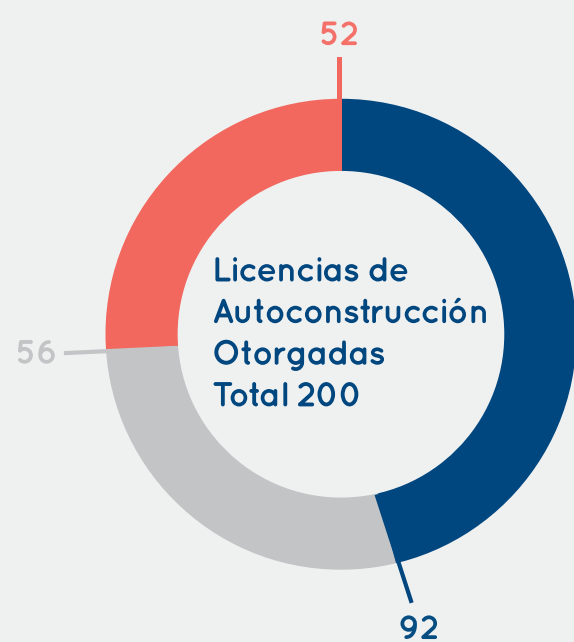
	2007	2008	2009
Derechos	MEX\$31,717,785.18	MEX\$46,221,745.93	MEX\$35,865,266.30
Impuestos	MEX\$15,470,642.85	MEX\$21,467,434.00	MEX\$19,322,486.10
Refrendos	MEX\$2,511,759.50	MEX\$2,351,756.68	MEX\$1,765,433.33
Invasiones	MEX\$1,496,150.85	MEX\$2,909,457.00	MEX\$5,706,817.00
Bitácoras y Constancias de Peritos	MEX\$21,909.00	MEX\$27,424.00	MEX\$26,438.00
	MEX\$51,218,247.38	MEX\$72,977,817.61	MEX\$62,686,440.73

Ingresos Generados por Fraccionamientos

Concepto	2007		2008		2009	
	Cantidad	Ingreso	Cantidad	Ingreso	Cantidad	Ingreso
Asignaciones de nos. Oficiales	2,856	MEX\$715,417.90	3,346	MEX\$813,167.86	2,668	MEX\$713,012.80
Venta de dígitos	271	MEX\$37,634.00	271	MEX\$40,946.00	235	MEX\$36,808.00
Constancias de cambio de calle y número.	40	MEX\$6,640.00	80	MEX\$13,588.00	369	MEX\$12,188.00
Subdivisiones de predios	383	MEX\$1,514,088.83	390	MEX\$1,997,586.60	292	
Aprovechamiento de infraestructura	879	MEX\$4,937,657.42	981	MEX\$2,826,014.56	784	MEX\$2,119,925.17
Dictamen de regimen de condominio	77	MEX\$2,243,669.43	137	MEX\$2,539,332.37	4	
Fraccionamientos autorizados (licencias de urbanización)	6	MEX\$1,057,036.77	2	MEX\$408,205.26	155	MEX\$65,356.71
Venta de solicitudes unicas	281	MEX\$9,572.00	239	MEX\$8,365.00	684	MEX\$5,722.67
Certificado de alineamiento y asignación de no. Oficial	0	0	0	0	5,258	\$1'069,052.67
TOTALES	4,793	MEX\$10,521,716.35	5,446	MEX\$8,647,205.65	15,497	MEX\$6,483,883.27
						MEX\$25,652,805.27

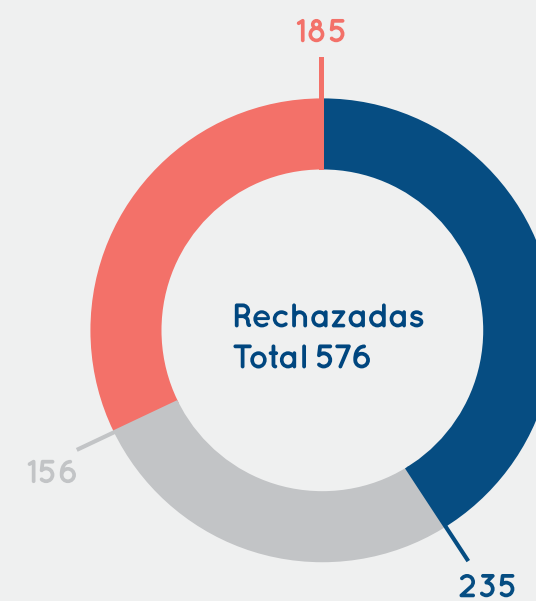
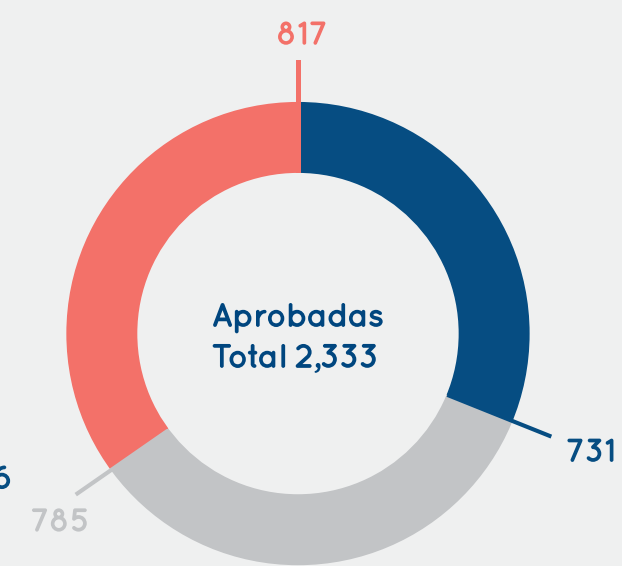
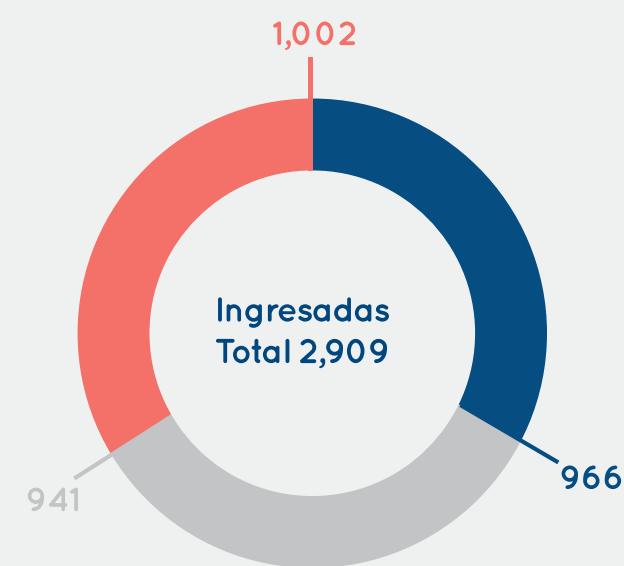
Licencias de Autoconstrucción

● 2007 ● 2008 ● 2009



Licencias de construcción

● 2007 ● 2008 ● 2009



Una vez que el ciudadano solicitó su licencia de construcción y llevó a cabo las obras estipuladas, se verifica el cumplimiento del proyecto autorizado y se le entrega el certificado de habitabilidad. Hemos aprobado 2,333 habitabilidades de las 2,909 solicitudes recibidas, el resto incumplieron el proyecto, por lo cual el ciudadano fue oportunamente notificado e invitado a corregir el hecho.

Cabe destacar que, al entregar la licencia de construcción, se otorga una guía con indicaciones sobre cómo cuidar su vigencia, el derecho que tienen a solicitar prórrogas, suspensión, reinicio y refrendo, así como la obligación de tramitar el certificado de habitabilidad si el tipo de licencia emitido lo requiere. Estas acciones tienen como intención brindar a los particulares la información y las herramientas necesarias para que no tengan problemas durante el desarrollo de su construcción o con la conclusión y finiquito de la licencia.

En coordinación con diferentes asociaciones civiles, como el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Arquitectos, se han llevado a cabo diversos talleres de homologación de criterios de revisión a proyectos, para la emisión de licencias de construcción.

Hoy, los datos de peritos, incluyendo foto y firma, se digitalizaron, lo que facilita la realización de los trámites que requieren su firma.

Redujimos el tiempo de respuesta, de cuatro a dos semanas, en los estudios urbanos en zonas de origen ejidal, los cuales permiten identificar la afectación a vialidades, zonas de riesgo, linderos e invasiones a vías públicas, realizados previo a la emisión de los certificados de alineamiento.

Concentramos en la Dirección General de Obras Públicas, la realización total del trámite de subdivisiones y régimen en condominio, reduciendo los tiempos de atención de 129 a 62 días hábiles, en promedio.

Se incorporó al Departamento de Fraccionamientos la oficina de alineamientos, con lo que se recorta el tiempo en la entrega de licencia de alineamientos y asignación de número oficial en las colonias y fraccionamientos regularizados, en tan sólo 1 día y, para los comercios en las zonas regularizadas, se realiza el trámite en 30 minutos.

También está en operaciones, desde comienzos del 2009, la ventanilla de atención inmediata para trámites complementarios, tales como rupturas de pavimento, prórrogas, refrendos y reposición de bitácoras, con un tiempo de respuesta máximo de 30 minutos.

3.2.3.4 Cementerios

Sentamos las bases para la automatización en la administración y prestación de los servicios en los panteones. A la fecha, pudimos concretar la automatización de búsquedas electrónicas, integración de base de datos de propietarios y mapeo gráfico de los espacios, terrenos y propiedades en el Panteón de Mezquitán.

En el Panteón de Mezquitán se rehabilitaron los 2 hornos del complejo crematorio con una inversión de \$83,079.00 M.N., lo que nos permitió realizar alrededor de 6,900 cremaciones durante estos tres años de gobierno.

En el Panteón Guadalajara se amplió la capacidad del servicio de cremación, mediante la construcción de un nuevo complejo crematorio de cuerpos, miembros y restos áridos, con una inversión de \$2'441,750.00 M.N.

Iniciamos los trabajos de restauración del Panteón de Santa Paula, también conocido como Panteón de Belén, con el apoyo del CONACULTA. Con una inversión de \$12'333,611.66 M.N.

Realizamos obras de mantenimiento, construcción de nichos y criptas en el Panteón Jardín y en el de San Andrés, con una inversión de \$2'954,164.01 M.N. También se rehabilitó el muro perimetral del Panteón San Joaquín, con acciones de electrificación y gavetas.

En el Panteón de Mezquitán, construimos un crematorio y rehabilitamos las bardas, asimismo, las criptas y nichos del Panteón Jardín fueron remozadas. Con una inversión de \$5'611,197.60 M.N.

Concluimos la rehabilitación y remodelación de los panteones municipales, mediante la reconstrucción de andadores, reparación de bardas deterioradas y pavimentación e instalación de adoquín en varias de sus calles, con una inversión de \$3'000,000.00 M.N.

Reforestamos el Panteón Jardín con 600 árboles, se realizó obra hidráulica preventiva para el cauce adecuado de las aguas pluviales y se construyeron 390 gavetas verticales para destino final de restos humanos, aprovechando aún más los espacios en los cementerios.

Cabe señalar que gracias a las acciones realizadas en los cementerios públicos, pudimos ofrecer 34,834 servicios de inhumación y exhumación, así como 10,519 servicios administrativos en condiciones más dignas.

3.2.3.5 Rastro municipal

Para garantizar que los de productos cárnicos que consumimos los tapatíos cumplan con las normas de higiene y calidad adecuadas, en esta administración implementamos un sistema de mejora continua que nos permitió incrementar en 10% la inspección del rastro municipal y de los centros de procesamiento y distribución de cárnicos al tiempo que realizamos una serie de acciones tendientes a mejorar sus instalaciones, destacando las siguientes:

En colaboración con el Consejo Consultivo del Rastro, con una inversión de \$2'393,000.00 M.N., optimizamos el funcionamiento de dos cámaras frigoríficas e instalamos una torre de enfriamiento con condensador evaporativo.

Se llevó a cabo la obra concerniente a la separación de las líneas de producción de cerdos y reses, lo que permite mejorar la eficiencia del proceso, los tiempos de entrega, mayor orden en la administración de la planta productiva, así como la mejora en la higiene de los productos. En el periodo de nuestra administración, prestamos 1'415,378 servicios de sacrificio de animales bovinos, porcinos, caprinos y ovinos.

Construimos y pusimos en operación el laboratorio de control sanitario y de prevención para el manejo del clenbuterol, en animales para consumo humano. En complemento a lo anterior, contratamos y capacitamos a personal técnico, equipamos el laboratorio y realizamos las pruebas de operación y funcionamiento, con la asesoría técnica de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Además, llevamos a cabo el decomiso preventivo de todos los hígados de res para consumo humano con relación a la misma alerta sanitaria vigente, garantizando que los tapatíos consumen carne que cumple con las normas sanitarias.

Se decomisaron también 5,868 animales que ingresaron y fueron detectados enfermos, en prevención y a favor del cuidado de la salud pública de los consumidores.

3.2.3.6 Alumbrado público

Conservamos un nivel óptimo de encendido promedio diario de 95% del total de las 75,000 luminarias de la red, mediante 211,000 acciones de reparación y mantenimiento y 413,500 piezas de material, refacciones y equipo instalados.

Logramos proporcionar una atención expedita a los 66,200 reportes ciudadanos de fallas en la red de alumbrado público municipal, en un tiempo promedio de 26 horas desde que se recibe el reporte hasta que es atendido por la cuadrilla operativa.

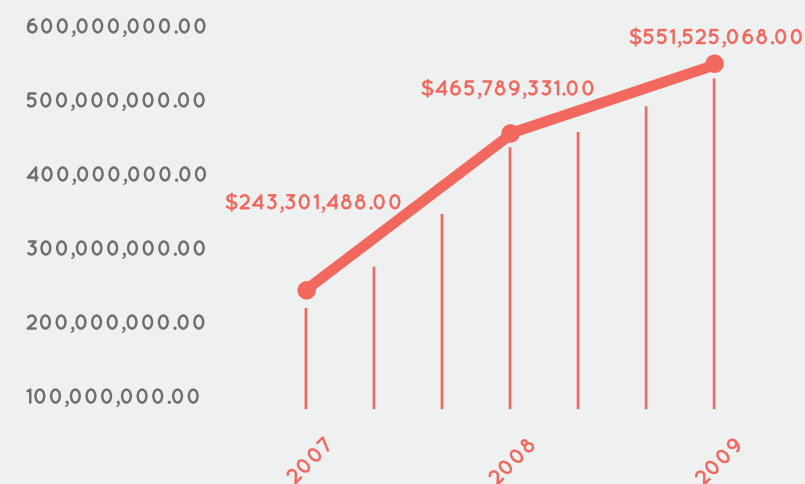
Con una inversión de \$6'767,000.00 M.N., mejoramos la iluminación en las colonias de El Fresno y Colinas de San Javier, así como en avenida Colón, de la avenida Lázaro Cárdenas al límite municipal y en 15 jardines y unidades habitacionales, mediante la renovación y sustitución de 3,320 luminarias.

Logramos reconfigurar y hacer más eficiente la red en avenidas y colonias, mediante la implementación de luminarias tipo led, lo que significó un ahorro de \$3'318,166.00 M.N.

El Ayuntamiento ahorró, por el gasto de alumbrado público, \$41'473,000.00 M.N., referentes al suministro de energía eléctrica para la red de iluminación pública, mediante los siguientes proyectos y programas de trabajo:

- Autoabastecimiento en energía eléctrica (ENEL), por compra de energía eléctrica más barata y limpia, bajo la modalidad de autoconsumo, a través de la hidroelectricidad. Ahorrando \$16'872,052.00 M.N.
- Instalación de equipos ahorradores Intelliswitch en 100 circuitos de la red, que reducen el consumo de energía eléctrica en horario nocturno. Ahorrando \$450,000.00 M.N.

Compras autorizadas por la Comisión de Adquisiciones





Iluminación para una ciudad segura

- Control y revisión de la facturación de Comisión Federal de Electricidad (CFE), realizando ajustes a los montos presentados por errores o diferencias en el censo de la red. Ahorrando \$8'687,125.00 M.N.
- Revisión y ajuste del censo anual de CFE como base de facturación. Ahorrando \$10'248,418.00 M.N.
- Recuperación de materiales en laboratorio y taller de alumbrado de piezas reparadas y reinstaladas en la red, ahorrando \$1'897,261.00 M.N.

Con la finalidad de evaluar la calidad en la prestación de servicios públicos, realizamos 51,250 llamadas telefónicas a ciudadanos, lo que nos ha permitido aumentar la calidad en la atención a reportes por luminarias apagadas o defectos en los pavimentos.

3.2.3.7 Pavimentación y bacheo

Una de las demandas principales de los tapatíos tiene que ver con el estado de conservación y mantenimiento de los pavimentos de calles y avenidas en la ciudad. Hoy podemos decir que logramos rehabilitar 306,500 metros cuadrados de carpeta asfáltica en diversos puntos de la ciudad, con una inversión de \$114'008,250.00 M.N.

Con personal y maquinaria propios realizamos 572,000 acciones correctivas de bacheo en la red vial de la ciudad, aplicando 34,156 toneladas de mezcla asfáltica, y la atención de 7,000 reportes ciudadanos en un tiempo promedio de 62 horas. Aumentamos en un 150% el número de encarpados que en años anteriores se habían ejecutado, rehabilitando una gran área de superficies viales de norte a sur y de oriente a poniente.

Aunado a lo anterior y para solventar la demanda de bacheo y pavimento, destinamos \$10'500,000.00 M.N. a la compra de cinco equipos de maquinaria pesada; una pavimentadora, una petrolizadora, un vibrocompactador, un remolque y un compactador neumático, además de 5 camiones de volteo, tres camionetas Pick-up de 1.5 toneladas y dos de tres toneladas. Con este equipo remozamos 168,000 metros cuadrados de calles.

3.2.3.8 Hacienda municipal

La recaudación fiscal en el municipio juega un papel de vital importancia, en este sentido impulsamos un Programa de Eficiencia Recaudatoria que incluyó la ampliación en la cobertura y la diversificación en las opciones de pago en bancos, tiendas de conveniencia e Internet, de tal manera que pudimos incrementar en promedio 12.9% los ingresos propios al llegar a \$15,695'071,084.00 M.N. en los tres años.

En el Proyecto Manejo Eficiente de la Hacienda Municipal, referente a los egresos, en el año 2007 se erogaron \$3,620'153,570.00; en el año 2008 \$6,399'230,131.00; y para el año 2009 \$5,675'687,383.00, dando un total para los tres años de \$15,695'071,084.00 M.N. por concepto de egresos.

Ingresos de Recaudación MUNICIPIO DE GUADALAJARA COMPARATIVO ESTIMADO RECAUDACION 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE COMPARATIVOS 2007-2008-2009 (Estimado)

RUBRO	2007	2008	2009	DIF 2008-2009	TOTAL
IMPUESTOS	\$630.604.010	\$780.729.349	\$864.404.962	10,72%	17,38%
DERECHOS	\$205.343.162	\$230.064.270	\$244.561.501	6,30%	4,92%
PRODUCTOS	\$220.285.509	\$216.576.495	\$223.219.074	3,07%	4,49%
APROVECHAMIENTOS	\$170.842.484	\$586.193.476	\$423.664.496	27,73%	8,52%
TOTAL ING. PROPIOS	\$1.227.075.165	\$1.813.563.590	\$1.755.850.033	-3,18%	35,29%
PART ESTATALES	\$277.680.716	\$294.187.987	\$326.833.646	11%	6,57%
PART FEDERALES	\$1.103.846.116	\$1.741.723.201	\$1.688.945.056	-3%	33,95%
DERECHOS COORD.	\$371.502.043	\$13.944.756	\$4.572.191.349		
APORTACIONES	\$605.497.459	\$794.119.963	\$746.038.008	-6%	15,00%
TOTAL PARTIC Y APORT	\$2.358.526.334	\$2.843.975.907	\$3.219.035.849	13,19%	64,71%
TOTAL ING. Y PARTIC	\$3.585.601.393	\$4.657.539.499	\$4.732.758.049	1,61%	100,00%
EMPRESTITOS		\$1.700.000.000			
EXISTENCIAS	\$34.552.071	\$41.690.634	\$700.801.501		
TOTAL INGRESOS	\$3.620.153.570	\$6.399.230.131	\$5.675.687.383		

MUNICIPIO DE GUADALAJARA COMPARATIVO TOTAL RECAUDADO 2007-2008-2009 ACUMULADO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE (Estimado)

RUBRO	2007	2008	2009	DIF 2008-2009
CUENTAS PAGADAS	333.555	359.566	339.942	-5,46%
PREDIAL	\$396.571.938	\$496.784.917	\$602.012.735	21,18%
TOTAL PREDIAL	\$396.571.938	\$496.784.917	\$602.012.735	21,18%
TRANSMISIONES PATRIM.	\$203.703.253	\$254.088.047	\$234.782.000	-7,60%
LIC DE CONSTRUCCION	\$42.388.369	\$48.408.233	\$53.521.366	10,56%
LIC DE GIROS Y ANUNCIOS	\$60.701.450	\$69.286.268	\$76.474.754	10,38%
ESPECTACULOS PUBLICOS	\$13.709.658	\$13.907.026	\$8.707.289	-37,39%
NEGOCIOS JURIDICOS	\$16.619.161	\$15.949.359	\$18.902.938	18,52%
CUENTAS PREDIAL	2007	2008	2009	%
EXISTENTES	444.489	\$2.843.975.907	\$3.219.035.849	0,15%
PAGADAS	333.555	\$4.657.539.499	\$4.732.758.049	-5,46%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	75,04%	80,37%	75,87%	

3.2.3.9 Transparencia

La asignación de los recursos y el buen manejo de los mismos, es un tema de amplia responsabilidad y cuidado para el municipio. La existencia de distintos medios de verificación y seguimiento en la aplicación de los recursos municipales ha contribuido de manera significativa en los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Para la optimización del gasto público en el municipio, específicamente en las adquisiciones de bienes y servicios, se han instalado mejores mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia, de tal forma que la ciudadanía puede acceder, mediante Internet, a la transmisión de las sesiones de la Comisión de Adquisiciones, órgano colegiado multisectorial que delibera y aprueba las adquisiciones municipales, contribuyendo así a ser uno de los municipios más transparentes del país, inclusive alcanzando 3 primeros lugares; uno como el municipio capital más transparente de México, otros dos como el municipio mejor evaluado por el ITEI y por el CIDE en el año 2007.

Es importante destacar que Guadalajara es el sujeto obligado que más solicitudes de información ha gestionado, así como atendido a nivel estatal, alcanzando un número mayor a las 4,000 peticiones.

En diciembre del 2008, se iniciaron las transmisiones vía Internet de las sesiones celebradas por la Comisión de Adjudicación de Obra. Esta acción que apuesta por la transparencia en los procesos, nos ayudó a reforzar el mecanismo de designación de contratistas para la ejecución de obra pública existente, y que consiste en un sistema de sorteo al que tienen acceso los contratistas con registro vigente en el padrón y que cuentan con la especialidad y el capital requerido para ejecutar la obra.

A través del Sistema de información electrónica (INFOMEX), y de la Oficialía de partes, recibimos 1,180 solicitudes de acceso a información pública que han sido atendidas en tiempo y forma al 100%.

3.2.3.10 Eficiencia gubernamental

Entre los compromisos más importantes de la presente administración municipal, destaca la optimización del gasto público, principalmente en los rubros de comunicaciones, servicios básicos y adquisiciones.

Apoyados en el seguimiento puntual del Programa Anual de Compras, se puede mencionar que en el 2009 la Comisión de Adquisiciones procesó, valoró, discutió y autorizó el 87% de las adquisiciones equivalente a \$551,525,068.00 M.N., cantidad superior al 79% registrado en el 2007, cuando se alcanzó un monto de \$243'301,488.00 M.N.

Con esta acción, además de garantizar el apego irrestricto al cumplimiento de la reglamentación municipal y fomentar el desarrollo de un trabajo imparcial, responsable

y transparente, pudimos programar de forma oportuna, durante los tres años de gobierno, compras por \$679'127,924.00 M.N., generando ahorros cuantificables por \$37'291,673.00 M.N.

3.2.3.11 Telefonía

En comunicaciones se han realizado acciones tendientes a incrementar la cobertura y eficiencia en las telecomunicaciones y al mismo tiempo generar ahorros en este concepto, entre las actividades más significativas podemos enumerar las siguientes:

Con una inversión de \$7'390,761.00 M.N., se integraron 12 inmuebles a la red de telefonía municipal, lo que permitió disminuir el costo por llamadas salientes entre las dependencias municipales, lo cual fue fortalecido con un sistema de monitoreo y restricción de llamadas, con una inversión de \$786,000.00 M.N. Con estas medidas hemos logrado un mejor control en el tipo y duración de las llamadas de los usuarios del Ayuntamiento. Por otra parte, se lograron disminuir los costos por minuto en llamadas salientes y en telefonía celular, situación que ha permitido obtener mejores condiciones de relaciones para la administración municipal.

En el 2009, el gasto en telefonía ascendió a \$20'685,178.00 M.N., lo que representa un ahorro del 20% en comparación con el 2006. Con estas acciones tuvimos un ahorro acumulado \$11'403,994.00 M.N., lo que nos permitió incrementar la cobertura de las diferentes dependencias municipales, garantizando una adecuada comunicación como herramienta estratégica de la coordinación y atención de los servicios municipales.

3.2.3.12 Energía eléctrica

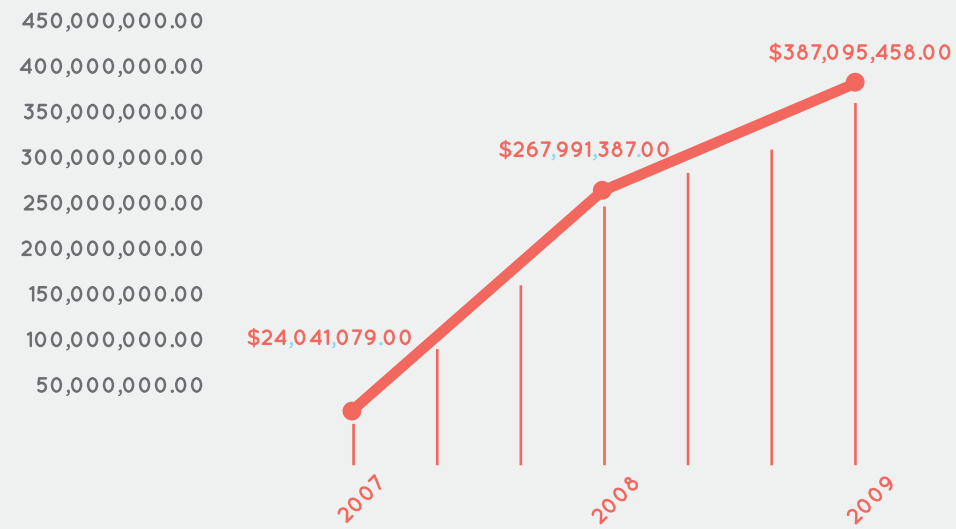
Apegados a las tendencias internacionales de uso eficiente y ahorro de energía eléctrica, hemos implementado estrategias que han derivado en ahorros por \$11'314,182.00 M.N., entre el año 2006 y el 2009. Destaca el Programa para la Reducción en el Consumo de Energía Eléctrica, que consistió en la sustitución de focos ahorradores de 22 inmuebles y la actualización de equipos de bombeo, la sustitución de transformadores y subestaciones eléctricas en 10 inmuebles municipales, con una inversión de \$2'881,178.00 M.N.

3.2.3.13 Manejo de nómina

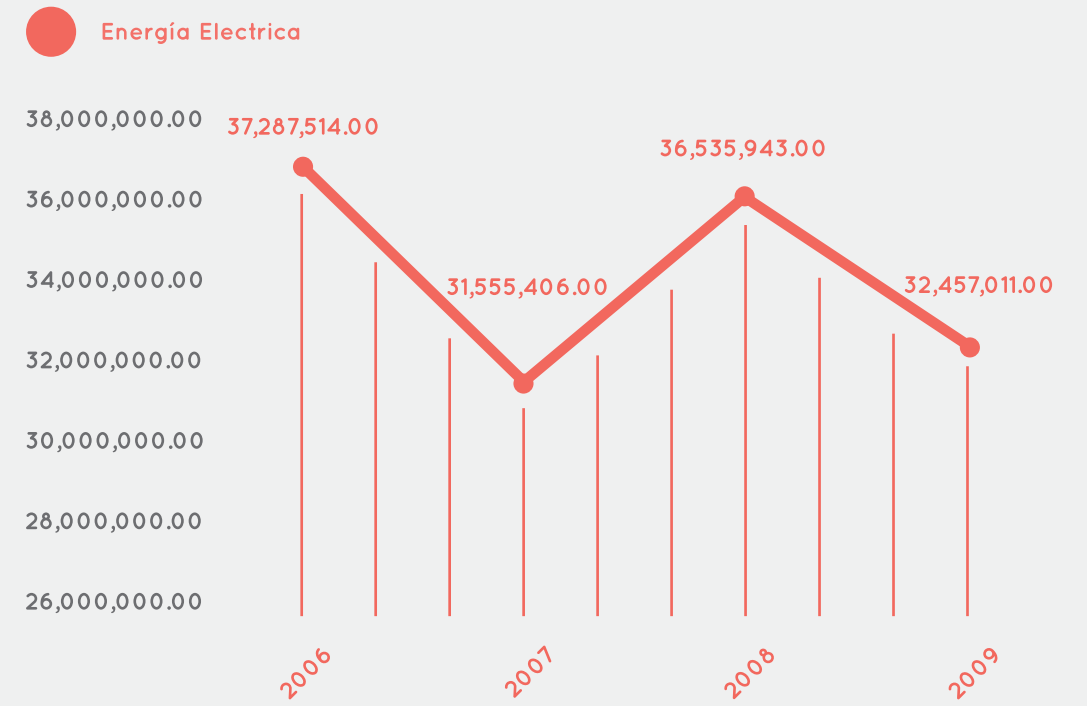
Implementamos un Sistema Integral de Nóminas y Recursos Humanos denominado: "People Net7", con una inversión de \$1'902,331.00 M.N., el cual otorga mayor seguridad y certeza en la información, además de brindar una mejor atención a las diferentes dependencias del gobierno municipal.

También se implementó el Sistema de Administración de Sueldos, que implica la eliminación de compensaciones que se otorgaban, además de la aplicación de un tabulador de sueldos que da orden y equidad en los nombramientos y sus respectivos sueldos. Con respecto al número de empleados que tiene el municipio,

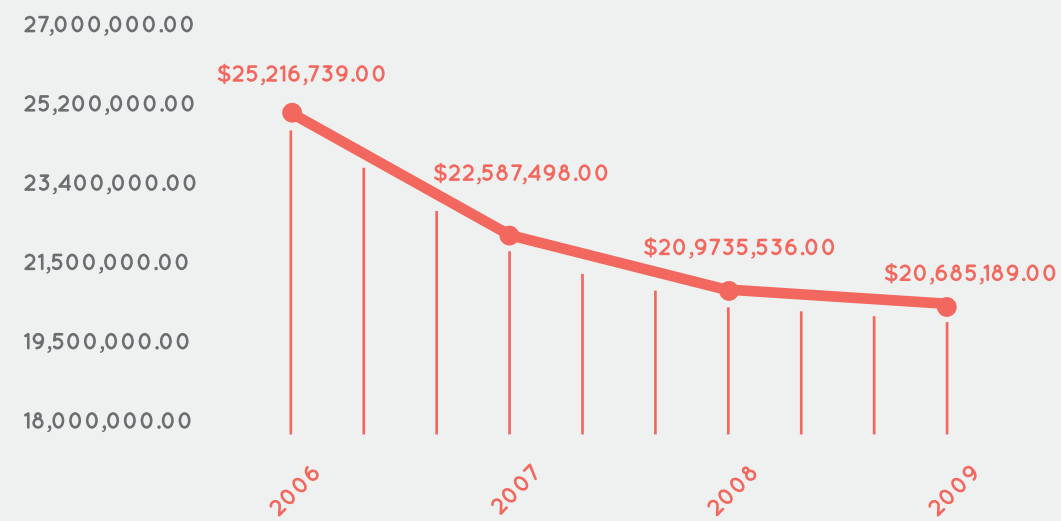
Compras en programas de manera oportuna



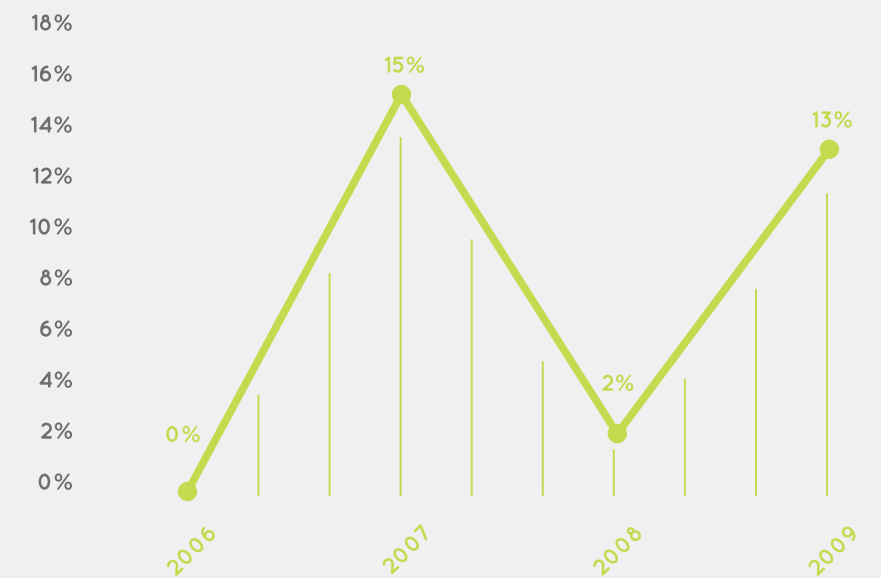
Gasto de Energía Eléctrica



Gasto de Telefonía



Ahorro porcentual compado con 2006



es importante destacar el esfuerzo que se hizo para la reducción de 142 plazas presupuestadas y 346 supernumerarias, haciendo un total de 488 plazas menos, buscando una optimización de los recursos referentes al capítulo 1,000, además de reorientar este gasto en servicios a la ciudadanía.

Se regularizó la dictaminación pendiente de los años 2003, 2004, 2005 y 2006 de las cuotas obrero-patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cumpliendo de manera puntual esta obligación por los años 2007 y 2008, con una inversión de \$1'340,900.00 M.N.

Se concluyó el proceso de aplicación al 100% de los descuentos por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) en nómina.

3.2.4 Participación y consulta ciudadana

La relación y la comunicación entre sociedad y gobierno, han sido una constante en el Ayuntamiento de Guadalajara. Las demandas ciudadanas de una atención y respuesta, en tiempo y forma, de las autoridades municipales, son un servicio que día con día presenta pruebas de superación.

También mejoramos el servicio de atención ciudadana, reduciendo el tiempo de respuesta, de 22 días a inicios del 2007, a tres días (72 horas) actualmente, lo que eleva la eficiencia administrativa y satisface las peticiones de la población.

Convencidos de que la participación activa de la ciudadanía es el medio para lograr una Ciudad Ordenada, de propuesta y de intervención por parte de los ciudadanos, una de las prioridades en este gobierno fue el fortalecimiento de la representación vecinal, así, a través del Programa Participación Activa de la Ciudadanía, renovamos las mesas directivas de 219 colonias, realizamos la constitución de 19 mesas directivas y renovamos 55 consejos de administración.

Impartimos a las asociaciones vecinales 92 cursos sobre sus funciones y responsabilidades, 5 talleres de liderazgo, 5 talleres de oratoria y 5 de gerencia social, generando un total de 1,071 beneficiados en 317 colonias participantes.

También, canalizamos 2,331 peticiones ciudadanas a las dependencias correspondientes para su debido seguimiento y otorgamos 4,431 asesorías a las asociaciones vecinales, siendo clave la participación a través de la mediación y apoyando en la solución de la problemática que presentan.

En coordinación con las asociaciones vecinales, se creó el manual de orientación jurídica y guía para el trámite de servicios municipales, al cual se le adhirió un directorio de dependencias para brindar un mejor servicio a los representantes de cada colonia.

Como fomento a los espacios de expresión y de demanda ciudadana, se reactivó el Consejo de Participación Social en la educación para el municipio de Guadalajara, con el propósito de fortalecer las políticas educativas.

A través del Consejo de las organizaciones de la sociedad civil, se realizaron los talleres:

- Modelo integral de desarrollo comunitario y contraloría ciudadana.
- El foro de consulta pública "Construyendo el desarrollo humano del municipio de Guadalajara desde la sociedad civil".

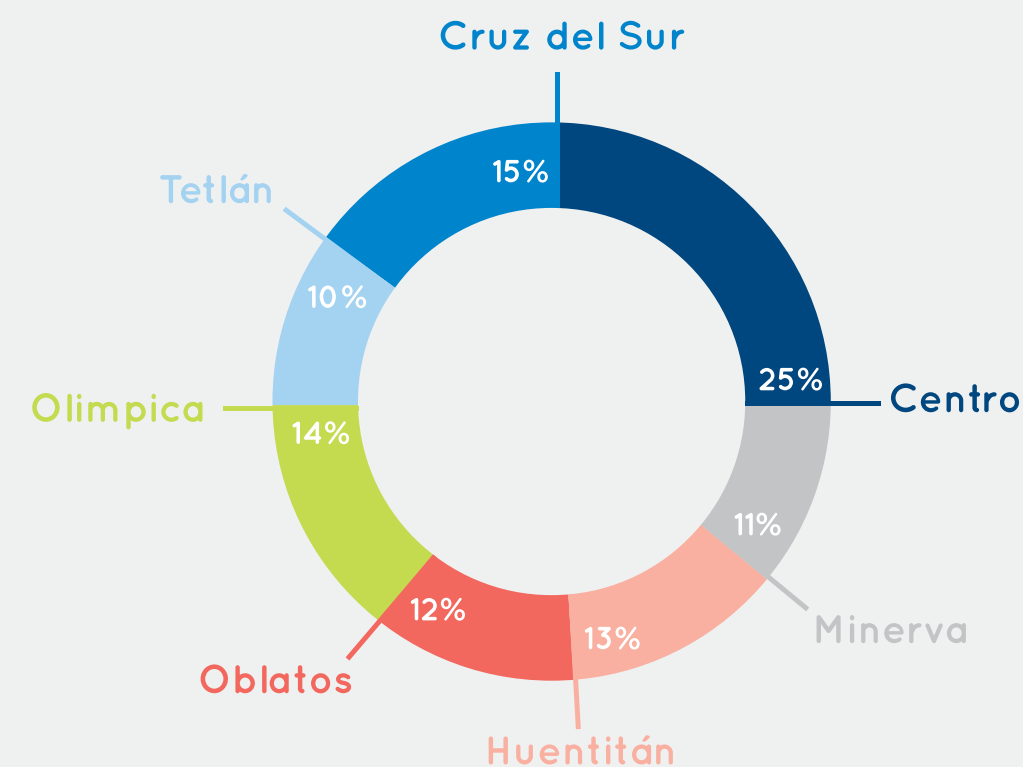
El Consejo Académico Consultivo de Política Social participó en el desarrollo de una exhaustiva investigación del barrio de El Retiro, por ser un sitio tradicional en el que buscamos mejorar la imagen urbana, elevar el desarrollo social y económico, aumentar el número y los metros cuadrados de áreas verdes y garantizar la seguridad de los habitantes y visitantes al Parque Morelos; para ese estudio se destinaron \$250,000.00 M.N.

3.2.4.1 Miércoles Ciudadano

El Miércoles Ciudadano es un espacio al que asisten funcionarios adscritos a las diferentes dependencias municipales, para atender directamente a los ciudadanos. El formato de este programa es itinerante, por lo que cada semana se selecciona como sede una colonia distinta. Bajo este precepto, realizamos 127 Miércoles Ciudadano y atendimos las peticiones de más de 39,000 personas.

Cabe destacar que, durante las jornadas del Miércoles Ciudadano al tiempo que se atienden directamente las demandas ciudadanas, se promueven programas dirigidos a la formación y promoción culturales, se brindan talleres de capacitación para el reciclaje y la separación de residuos sólidos y además se lleva a cabo la presentación de grupos artísticos, al término de cada jornada.

Distribución de Miércoles Ciudadano por Zonas



3.2.4.2 Justicia municipal

En materia de justicia municipal, al tiempo que asumimos las labores ordinarias del área, dimos un impulso especial al establecimiento de métodos alternos para la solución de conflictos entre los ciudadanos. De hecho, desde hace dos años, Guadalajara cuenta con un reglamento de métodos alternos para la solución de conflictos, ubicándose como el primer municipio del estado de Jalisco que hace uso de este recurso y que legisla en la materia.

Desde el año 2007, establecimos un área de seguimiento de casos para realizar trabajo de campo, como las visitas a las partes involucradas en los procesos de mediación, invitaciones asistidas, labor de convencimiento y monitoreo de convenios, teniendo como resultado un total de 1,100 visitas, tanto de seguimiento como de sensibilización.

Impartimos entre la ciudadanía y los servidores públicos, talleres alusivos a la mediación, en beneficio de 865 participantes.

Realizamos 162 pláticas vecinales de prevención, seguridad pública, desarrollo humano, organización social, participación ciudadana y protección civil en colonias y escuelas, en beneficio de 8,045 habitantes.

Asimismo, con el compromiso de generar y consolidar prácticas y acciones eficientes que contribuyan de manera significativa al entendimiento de los procesos de mediación, justicia colaborativa y restaurativa, se programaron en el 2007 y el 2008 las conferencias de mediación, teniendo como resultado un total de 1,100 personas beneficiadas con las exposiciones de diversos especialistas nacionales e internacionales.

Cabe destacar que del 29 de septiembre al 02 de octubre del 2009, Guadalajara organizó el IX Congreso Nacional de Mediación, con la intención de capacitar al personal del Ayuntamiento, impulsar el desarrollo de políticas públicas de pacificación y promover los mecanismos de mediación como un servicio para la ciudadanía en todas las instancias gubernamentales. Durante el congreso se impartieron 18 talleres con temas referentes a la mediación, se presentaron cinco proyectos exitosos de alcance global, así como ocho conferencias magistrales impartidas por autoridades de nivel nacional e internacional.

Al evento asistieron 1,200 personas como participantes, rebasando las expectativas y, sobretodo, otorgando a los participantes una renovada cultura y actitud sobre la percepción, atención e intervención en la solución de los problemas cotidianos.

La mediación es un mecanismo al que cada vez más ciudadanos acuden para resolver sus diferencias, de tal manera, se han aplicado más de 3,000 encuestas de evaluación de la calidad del servicio entre usuarios de los cuatro centros de mediación existentes, arrojando un resultado de satisfacción y aprobación del 99%.

Podemos concluir que la sana convivencia es una política pública que se desarrolla en los espacios de diálogo propiciados por este gobierno, en corresponsabilidad con los agentes sociales primarios: el individuo, la familia, la escuela y la comunidad. Hoy, la mediación municipal es un orgullo tapatío.

3.2.4.3 Prevención social

La prevención social en el municipio mantiene, como sus principales objetivos, salvaguardar la integridad física de las personas, además de observar el respeto a los derechos humanos e individuales de los detenidos, quienes por haber infringido el reglamento de policía y buen gobierno han sido enviados a nuestras instalaciones.

Durante este trienio, hemos recibido a 46,718 infractores, de los cuales 2,550 fueron derivados a grupos de rehabilitación, clínicas de salud mental y albergues, y entregados a su familia cuando así era conveniente, de acuerdo al diagnóstico emitido por personal capacitado.

Para fortalecer la prevención social en los habitantes de nuestra ciudad, se ha beneficiado a 24,328 personas con los programas y servicios de orientación legal, social y psicológica. Estas acciones no solamente se dirigen a la población infractora sino también a los ciudadanos que acuden al Ayuntamiento.

En los tres años de gobierno, recibimos a 148,158 personas en calidad de detenidas, las cuales se clasifican de la siguiente forma:

- 117,200 han sido sancionadas por incurrir en alguna falta administrativa contemplada en el reglamento de policía y buen gobierno.
- 19,240 han sido remitidas al agente del Ministerio Público del fuero común, por la presunta comisión de un delito de su competencia.
- 14,092 han sido remitidas al agente del Ministerio Público de la federación, por la presunta comisión de un delito de su competencia.
- 6,633 han sido puestas en libertad por diversos conceptos, sobre todo por resultar improcedente su detención o simplemente ser presentadas ante el juez municipal.
- La Hacienda Pública Municipal ha recaudado \$8'206,700.21 M.N., al ser pagadas 44,878 sanciones económicas de la Dirección de juzgados municipales.

Del total de personas detenidas y puestas a disposición de los juzgados municipales en sus tres sedes, el porcentaje se distribuye de la siguiente manera: zona Centro 32.90 %, zona Tetlán 36.77 % y zona Cruz del Sur 30.33%.

3.2.4.4 Profesionalización pública

Conscientes de la importancia que conlleva la impartición de justicia, realizamos diversos cursos de capacitación especializada en distintas dependencias estatales y



Capacitación a corporaciones

municipales, como Procuraduría General de Justicia del estado de Jalisco, Procuraduría Social del estado de Jalisco y DIF Guadalajara, entre otras; integrando y ofreciendo un total de treinta y ocho cursos en tres años, en beneficio de 564 personas.

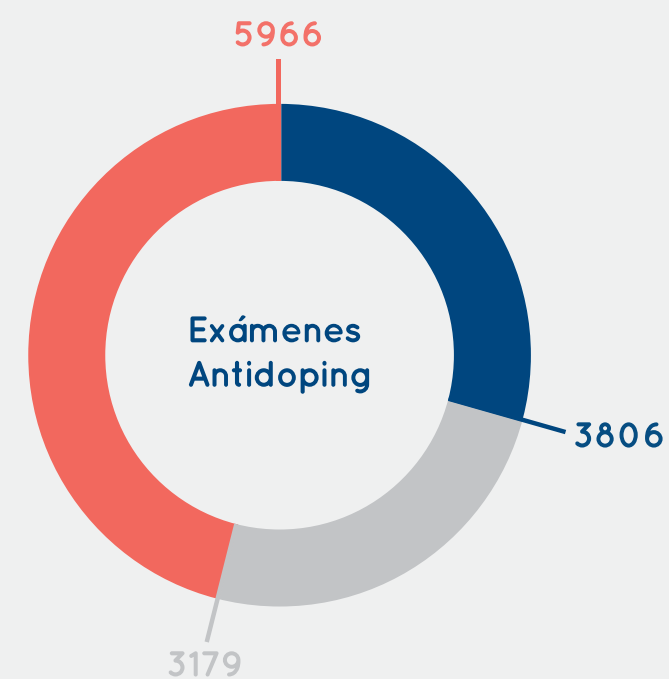
Para fomentar la profesionalización de nuestro cuerpo académico y de investigación en materia de seguridad pública e impartición de justicia, ofrecimos cursos de especialización en beneficio de 130 académicos.

3.2.5 Seguridad pública

Para ser una ciudad ordenada, resulta fundamental crear conciencia, fomentar y promover una cultura enfocada a la prevención y a la protección civil, no como una herramienta más, sino como parte integral de la cultura ciudadana, ya que cualquier medida preventiva, de respeto a las leyes y de seguridad que incorporemos a nuestro

Aplicación de exámenes de antidoping a policías

● 2007 ● 2008 ● 2009



Programa de Seminarios de Derecho Policial



Condecoraciones a elementos de seguridad

quehacer diario va encaminada al cuidado de la integridad personal y de los bienes de los habitantes de este municipio.

La sociedad exige seguridad pública confiable, fortalecida y comprometida, por lo que una de las prioridades ha sido servir a la comunidad con eficiencia, profesionalismo y honradez, por ello dimos prioridad a la profesionalización de los elementos que conforman la corporación de seguridad pública, mediante un desarrollo técnico, científico, humano y cultural, en un marco de respeto a los derechos humanos y a las garantías individuales de los tapatíos y de nuestros visitantes.

3.2.5.1 Profesionalización policial

Con la profesionalización de los oficiales de policía, se brinda al ciudadano una mejor protección a su integridad, sus bienes y derechos constitucionales. En este entendido, hemos logrado los siguientes resultados:

- Formación básica de 229 oficiales de policía graduados y 56 oficiales de policía que cursan actualmente.
- Profesionalización de 1,694 oficiales de policía.
- Actualización de 4,821 oficiales de policía en 2 cursos.
- Educación básica para 63 oficiales de policía, graduados de primaria y secundaria y 70 oficiales de policía que estudian actualmente.

Con la iniciativa de coadyuvar al fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, apoyamos con capacitación a 5,303 oficiales de seis municipios del estado de Jalisco y de cuatro estados de la región occidente. Asimismo, Guadalajara fue sede para las evaluaciones de la función policial y evaluaciones de confianza a la Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente.

El óptimo desempeño de los policías de Guadalajara, va ligado a un estrecho cuidado y atención a su salud y su aptitud física. Es así como implementamos de manera exitosa el programa policía saludable, que brinda servicios de atención médica, odontológica, nutricional, psicológica y física, mejorando de esta manera la capacidad y el desempeño de los policías tapatíos.

Hoy podemos decir con orgullo que los elementos de seguridad pública de Guadalajara son más confiables en su condición física y mental, pues se han realizado 5,820 exámenes médicos, 5,720 exámenes psicológicos y 8,984 exámenes para la detección de uso de drogas.

De esta manera, y de acuerdo a lo establecido en el convenio de adhesión del programa federal Subsidio de Seguridad Municipal (SUBSEMUN), se evaluó a 244 oficiales de policía en el Centro Nacional de Control de Confianza y se capacitó a 1,043 oficiales de policía en diversos temas, como informe policial homologado y manual básico del policía preventivo.



Modernización tecnológica en seguridad





Educación preventiva y CALEA



Personal de seguridad pública altamente especializado

En materia de seguridad pública, el Programa de Seminarios en Derecho Policiaco capacitó y profesionalizó, durante tres seminarios a lo largo de la presente administración, a 1,410 oficiales de seguridad pública, abogados y estudiantes. A través de ponencias y conferencias impartidas por representantes del Poder Judicial de la Federación, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la U de G, entre otros.

En nuestra administración, retomamos las condecoraciones a elementos de seguridad pública por haber presentado un comportamiento heroico para la ciudadanía, reconociendo a 165 oficiales de policía, incentivando con ello la prestación de un buen servicio.

3.2.5.2 Modernización tecnológica en seguridad

En este año, se actualizaron los métodos de vigilancia, mediante la adquisición de 48 cámaras con recursos federales, derivado del SUBSEMUN, por medio del convenio de adhesión con la Secretaría de Seguridad Pública Federal, se invirtieron \$19'829,450.00 M.N., además, con una inversión municipal de \$15'561,664.00 M.N se instalaron 21 videocámaras; asimismo, se adquirió un Video Wall, para



vigilar puntos de mayor concentración y movilidad ciudadana, incluyendo zonas de incidencia conflictiva. Con una inversión de \$20'129,600.00 M.N. se adquirieron 32 lectores automáticos de matriculas vehiculares, lo que facilitará la recuperación de vehículos con reporte de robo. Las bases de datos de las unidades se actualizan en tiempo real, permitiendo mayor efectividad.

Cabe destacar que se desarrollaron programas de monitoreo en las siete zonas de la ciudad, mediante la generación de redes y sistemas de innovación tecnológica, con el fin de fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y monitoreo en la video vigilancia.

El equipamiento a los vehículos operativos fue primordial, razón por la cual se instaló un sistema de video y vigilancia móvil, con recursos municipales, a 35 unidades operativas, lo que permitirá un mejor actuar de esta corporación policiaca.

3.2.5.3 Equipo

Con recursos federales, se adquirieron 20 vehículos tipo pick-up y 20 vehículos tipo sedan, a efecto de renovar el parque vehicular de la corporación, implicando una inversión de \$14'680,000.00; en este sentido y con el propósito de continuar con la coordinación oportuna y efectiva con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, adquirimos 194 Program Digital Assistance (PDA), cuyo costo fue de \$2'623,731.00 M.N.

Con estas herramientas de alta tecnología, se logró que los oficiales de policía, previamente seleccionados, tuvieran acceso a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad, con la finalidad de consultar si las personas a las cuales se investigaba contaban con orden de aprehensión vigente en algún estado de la República Mexicana.

Adquirimos 124 equipos de cómputo para reforzar las labores de seguridad, con lo que superamos el rezago del 80% que se tenía en materia de equipamiento. Con esta acción, hemos podido sistematizar y optimizar los procesos administrativos y operativos, al tiempo que facilitamos los procesos de certificación ante la Comisión de Acreditación de Agencias de Seguridad Pública (CALEA).

En este mismo sentido, se implementaron 4 programas informáticos destinados a monitorear las incidencias delictivas diariamente mediante la elaboración de estadísticas y de análisis criminógenos, para la aplicación de programas preventivos.

3.2.5.4 Estrategias de seguridad

Logramos que CALEA certificara a nuestra corporación a partir de 112 estándares de calidad, lo que nos permitió:

- Evitar la discrecionalidad en su actuar por parte del personal que integra la corporación.
- Fortalecer la capacidad de controlar y prevenir el delito.



Policía turística



Policia turística

- Formalizar procedimientos esenciales de manejo.
- Establecer para el personal prácticas justas y no discriminatorias.
- Mejorar la función de seguridad pública
- Solidificar la cooperación y coordinación entre instituciones.
- Aumentar la confianza en la institución de parte de la comunidad y de su personal.
- Modernizar el equipamiento de los oficiales de policía y de la infraestructura para la seguridad.
- Estandarizar los procesos operativos, otorgando un mayor respaldo jurídico a los oficiales de policía.

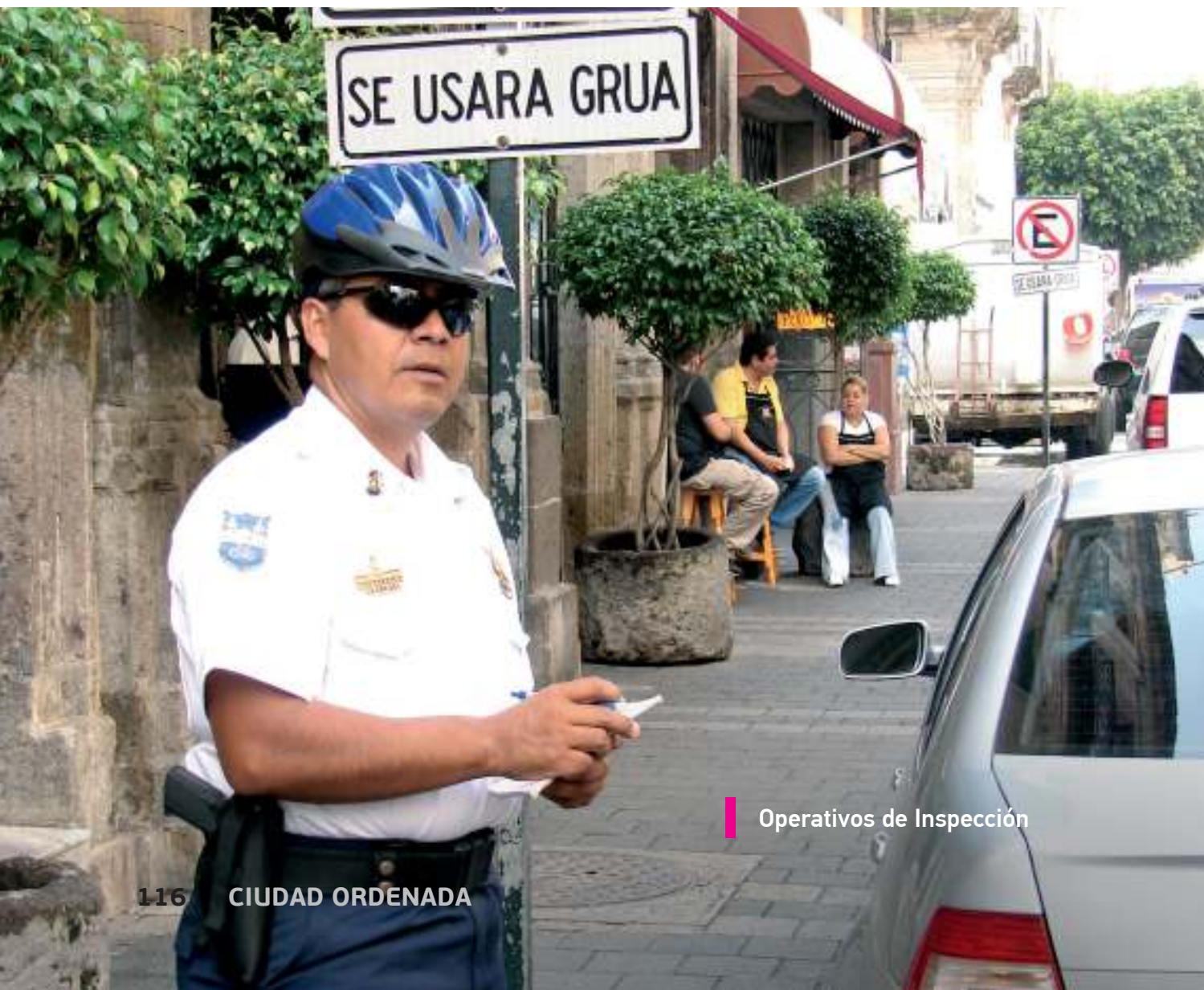
Para un mejor combate a la delincuencia, de manera integral, se ha puesto énfasis en la elaboración de políticas de prevención del delito, enfocadas a fomentar la conciencia de la autoprotección, informando a la población sobre la legalidad y el valor de la denuncia, brindando educación preventiva y generando confianza en las instituciones.

Se han visitado 391 escuelas, a fin de llevar a cabo los programas preventivos relacionados con la prevención social y el delito, el consumo de drogas y la dignificación de la labor policial, beneficiándose más de 112,000 estudiantes de primaria y secundaria.

Además, mediante el Programa Educación Preventiva contra el consumo de drogas Drug Abuse Resistance Education (DARE), se han visitado 496 planteles educativos

con el fin de prevenir la violencia y el uso de drogas, atendiéndose a 86,584 niños y jóvenes.

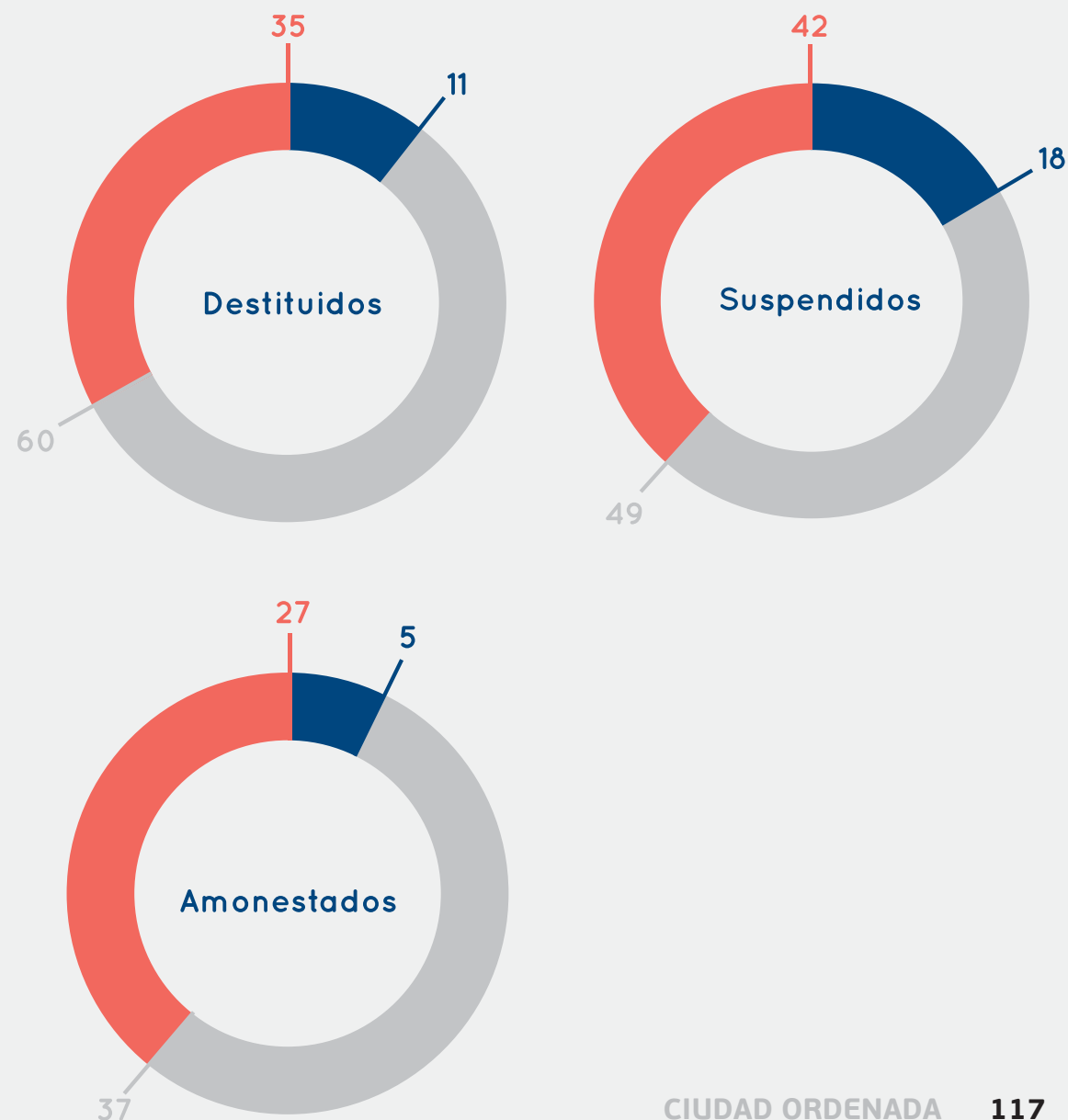
El Ayuntamiento de Guadalajara se ha empeñado en consolidar un modelo de seguridad donde los habitantes de Guadalajara participen activamente para alcanzar y preservar la tranquilidad y la seguridad de sus colonias, pues sabemos que sólo mediante la participación y la vinculación ciudadana es posible avanzar hacia una ciudad más segura y libre de violencia. En ese sentido, a través de los programas Vecinos en Alerta y Brigada EROS-V, se han capacitado a casi 50 mil personas, en 567 espacios públicos diferentes, sobre estrategias de autoprotección y prevención del delito. También, en distintos eventos masivos y ferias, se ha brindado información a más de 16 mil personas sobre la prevención del delito.



Operativos de Inspección

Faltas o actos corruptos de elementos de seguridad pública contra la ciudadanía.

● 2007 ● 2008 ● 2009



En ese tenor, la nueva estructuración del patrullaje, basada en la policía de proximidad, mejora la efectividad policial y el contacto ciudadano. Actividad que arroja como resultado una mayor recuperación de vehículos robados y un aumento en la cantidad de personas detenidas, además de incrementar los estándares de seguridad en los espacios públicos.

Mediante la implementación de patrullaje dirigido, el programa Fortalecimiento de vigilancia policial permitió disminuir en un 6% los índices de los 11 delitos de alto impacto.

En materia turística y de promoción, dentro del primer cuadro de la ciudad, hemos reactivado de manera exitosa el Programa de Policía Turística, con un cambio de imagen en los agentes de seguridad pública, además de otorgar la capacitación a 110 de ellos, recibiendo formación en el idioma inglés, así como conocimientos históricos de la ciudad y de sus atractivos turísticos.

La recuperación de los espacios públicos de la ciudad no podría llevarse a cabo sin la participación activa de los cuerpos de seguridad pública y, sobre todo, de la nutrida asistencia de los ciudadanos y vecinos de las diferentes colonias, pues con su presencia se disuade a aquellos que utilizan los espacios de esparcimiento para llevar a cabo actividades ajenas a la convivencia social y armónica.

En este sentido, para mejorar la percepción del policía ante la ciudadanía, se implementó en las colonias de mayor incidencia delictiva el Programa Policía en tu Comunidad, mediante una coordinación interinstitucional, en donde se privilegia la convivencia familiar, el esparcimiento y la recreación en los espacios públicos de nuestra ciudad, como parques, jardines, plazas y unidades deportivas, entre otros.

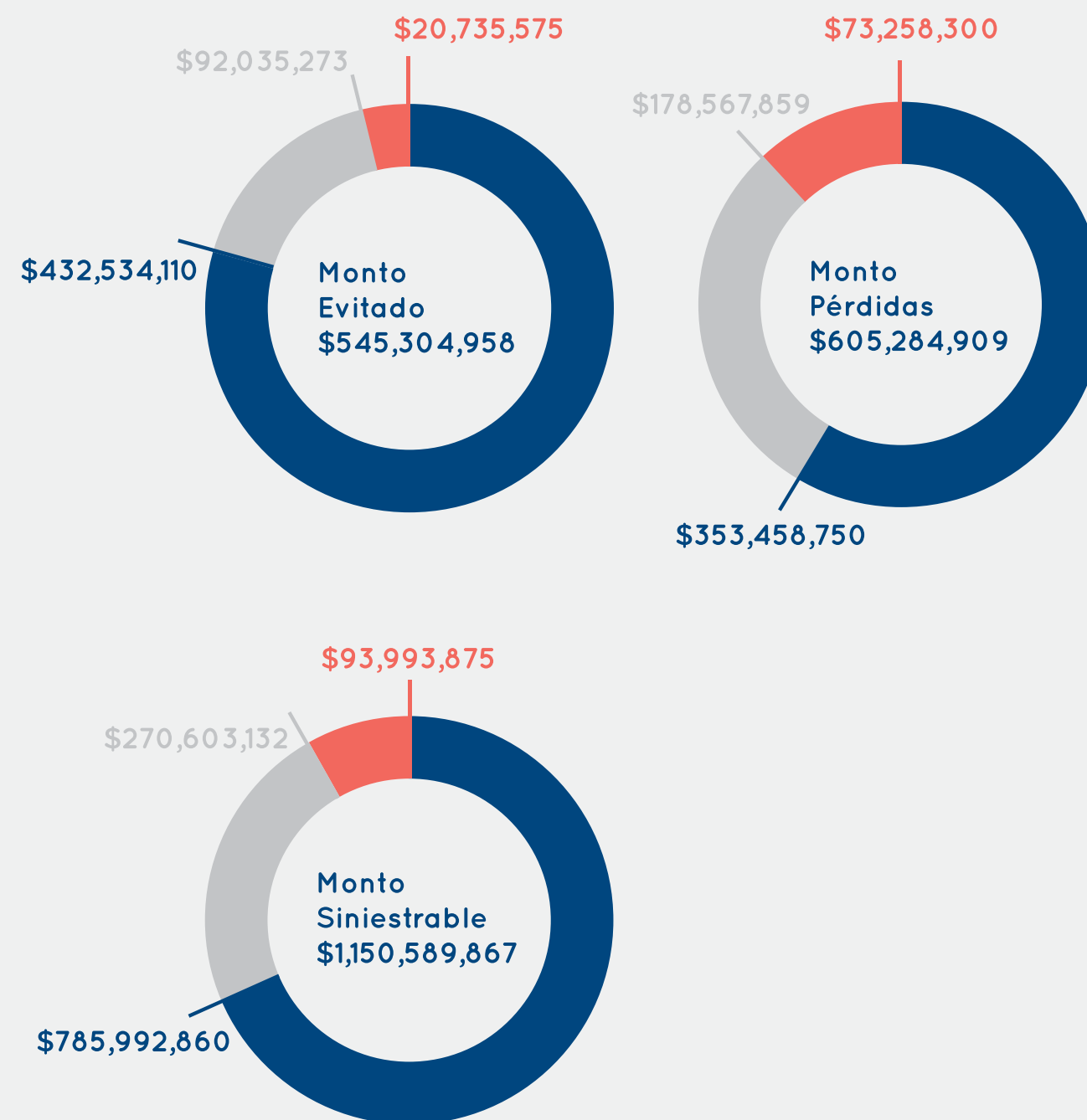
La gestión de recursos por parte del estado y de la federación, ha sido un aspecto a resaltar para complementar los recursos de una de las corporaciones policiales más grandes del país.

Realizamos el taller denominado: "Policía Comunitario", el cual se llevó a cabo con inversión del gasto operativo de la dependencia en beneficio de 13,145 habitantes de las colonias Lomas del Pedregal, Arandas, UH Infonavit, El Sauz, La Paz y El Deán; además, se invirtieron \$72,977.00 M.N. en la creación de redes "limpiemos México", con un total de 120 integrantes en las colonias de Santa Cecilia, Arandas y Lomas del Pedregal, y \$120,785.00 M.N. en la formación de 2,475 ciudadanos de las mismas colonias, como parte de las redes de seguridad comunitaria.

Impartimos cursos de la disciplina Hap Ki Do, como parte de las estrategias de combate al delito y defensa personal, en los cuales se invirtieron \$1'080,000.00 M.N. para beneficiar a 2,280 ciudadanos de las colonias Americana, Lomas del Paraíso, San Antonio, Santa Cecilia y Arandas, correspondientes a espacios públicos rescatados en 2007 y 2008. También se instalaron tres módulos de seguridad, uno de ellos en el Parque San Jacinto, otro en el Parque Centenario y un último en Paseo de la Selva, estos dos, al igual que el espacio recuperado en Lomas del Pedregal, cuentan con un sistema de circuito de vigilancia de cámaras, en el cual se invirtieron \$482,946.05 M.N., y cuya operación se encuentra en

Ahorro en Siniestros

● 2007 ● 2008 ● 2009



manos de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.

En coordinación con el Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECAJ), hemos llevado a siete colonias, con altos índices de drogadicción, caravanas de prevención, en donde se han invertido en material de prevención e incentivos, durante el 2007 y el 2008, \$350,000.00 M.N., beneficiando a 13,000 habitantes.

El Programa Escuela Segura contribuye a impulsar una educación para la prevención del delito y los riesgos en la escuela y la comunidad, atendiendo a 426 escuelas de educación básica del municipio, otorgando servicios e información preventiva sobre seguridad escolar, en beneficio de 60,301 niños de primaria y secundaria.

3.2.5.5 Anticorrupción en los cuerpos policíacos

Mantenemos un estricto control en el comportamiento y hábitos de los responsables de la seguridad de nuestro municipio. Sin embargo, se hace notar que, en los casos de aquellos malos elementos que han transgredido la ley y la reglamentación municipal, se ha procedido en su contra con estricto apego a la legalidad.

A través de la implementación de operativos enfocados a eliminar la corrupción y extorsión policíaca, e incrementar la supervisión de los cuerpos policíacos en su quehacer, hemos elevado la confianza de la ciudadanía hacia los elementos de seguridad pública municipal y ha aumentado la credibilidad en las instituciones de impartición de justicia. De tal manera, realizamos 900 operativos nocturnos en la ciudad para vigilar el desempeño y el cumplimiento de los policías.

A través del Programa de Digitalización de Expedientes, se llevó a cabo la captura y digitalización de expedientes del personal que labora en la Dirección General de Seguridad Pública, mejorando el control administrativo y disminuyendo el tiempo en la consulta del historial del personal.

Con el Programa Policía Reincidente se da seguimiento a ochenta elementos que cuentan con más de un procedimiento administrativo, diagnosticándolos y asesorándolos para mejorar su situación emocional, lo que ha dado pie a evaluar su desempeño en la función pública.

Hemos impulsado el Módulo Itinerante Anticorrupción, que consiste en un vehículo con equipo de cómputo y personal operativo que atiende directamente a las colonias que presentan quejas ciudadanas contra elementos de seguridad pública, visitando un total de 140 colonias y beneficiando a cuatrocientos noventa y tres mil ciudadanos.

3.2.5.6 Respeto a los derechos humanos de los detenidos

Utilizando los procedimientos de aseguramiento, admisión y control, transportación y vigilancia de los sistemas de seguridad, las instalaciones de custodia temporal, la prevención y sofocación de incendios, las inspecciones de seguridad de las áreas, la vigilancia y el control de bienes de los detenidos, el alto nivel de aseguramiento de la propiedad y las evidencias, garantizamos la protección de los derechos humanos de todo infractor.

Actualmente se profesionaliza la función del custodio, para que adquiera conocimientos, habilidades y criterios necesarios para realizar su trabajo, utilizando la técnica adecuada.

3.2.6 Protección civil

Para lograr una ciudad ordenada resulta fundamental crear y fomentar una conciencia enfocada a la prevención, el respeto y la protección civil, no como una herramienta más, sino como una forma de hacer las cosas día con día para cada ciudadano.

De esta manera generamos procesos de participación e inclusión en los programas de capacitación, y los ciudadanos y las empresas se involucraron más en la búsqueda de lograr evitar accidentes, lo que ha permitido mantener un equilibrio entre el monto evitado en pérdidas y el monto realmente perdido, ya que del monto total de los bienes siniestrados, en lo que va de la presente administración, del 2007 al cierre de septiembre del año 2009, asciende a \$1,150'589,867. Las pérdidas reales registradas son de \$605'284,909, mientras que hemos trabajado intensamente para evitar pérdidas por \$545'304.958. En beneficio de alrededor de un \$1'600,940 habitantes.

Cabe mencionar que, con la renovación del parque vehicular de bomberos y protección civil, hemos disminuido en forma significativa el tiempo de respuesta en la atención de las diversas emergencias y servicios prestados a la ciudadanía, al pasar, de un tiempo promedio al cierre del año 2006, de 7.5 minutos a cinco minutos al cierre del 2009.

Este esfuerzo ha sido en gran medida gracias a la continuidad que se ha dado al proyecto de descentralización en la prestación de los servicios de emergencia, a través de la habilitación, remodelación y adecuación de módulos de seguridad pública acondicionados como bases satélite de bomberos de Guadalajara.



Servicios en ventanilla

Actualmente, se cuenta con cinco bases de bomberos centrales y siete bases satélite, ubicadas como se muestra en la tabla anterior.

Para disminuir el riesgo provocado por las inundaciones, se puso en marcha el Programa de Semaforización y Rutas Alternas para prevención de inundaciones, en los puntos de mayor conflicto vehicular y mayor riesgo para el peatón y los conductores. Hoy contamos con dos semáforos en operación de este tipo, en los pasos a desnivel de la avenida Niños Héroes y avenida Inglaterra, en la colonia El Mirador y otro más, en el paso a desnivel de Héroes Ferrocarrileros y la calle Marabú de la colonia Rincón del Agua Azul. El desarrollo de este programa ya tiene identificados todos los cruces, áreas y espacios susceptibles de riesgo, para su próxima intervención en el año 2010 y que puedan contar con este equipo preventivo.

Así, brindamos a los automovilistas y a los peatones rutas y vialidades alternas en caso de inundación, anteponiendo la seguridad y fomentando la conciencia de la prevención.

A través de la profesionalización del Programa de Capacitación Interna, impulsamos la autoprotección, mediante la impartición de diez cursos en promedio anual por persona, lo que da un promedio acumulado de 27 cursos en el trienio. De esta manera, estamos entregando una institución fortalecida, actualizada y profesionalmente preparada.

Con éxito, hemos llevado capacitación y talleres de prevención en materia de protección civil a escuelas, guarderías, empresas privadas e instituciones bancarias, acumulando 113,616 horas hombre, para un total de 446,383 horas de capacitación impartidas.

Además, con el Programa de Escuela Segura, cubrimos en su totalidad a las instituciones educativas que se ubican en la ciudad de Guadalajara, beneficiando a 3,388 de educación básica, media y media superior, con un promedio de 217 escuelas visitadas anualmente.

También realizamos 3,951 simulacros para incentivar la educación para la prevención, con una participación de 141,301 beneficiados, además de haber realizado 1,721 campañas y pláticas de prevención e información.

Constituimos unidades internas de protección civil en las dependencias municipales, para brindar seguridad a los servidores públicos de diversos niveles de gobierno. Aumentamos las supervisiones en edificios y comercios, gaseras, estacionamientos, centros recreativos, salas de cine, bares, mercados y tlapalerías, sin descuidar a los nuevos giros comerciales.

Previo al temporal de lluvias, emprendimos acciones preventivas relacionadas con labores de mantenimiento, operativos de limpieza en bocas de tormenta para evitar de esta manera inundaciones y accidentes, salvaguardando la seguridad de los visitantes y habitantes de esta ciudad.

Actualmente, existe la coordinación con grupos organizados de industriales quienes, preocupados por la seguridad de su personal, así como de la inversión e infraestructura

instalada, mes a mes se comparten experiencias diversas, sobre acontecimientos internos de su propia operación, a la vez que colaboran con la impartición de cursos de capacitación, implementación y operación de simulacros de prevención, prácticas de brigadas internas empresariales, y diversos talleres y pláticas informativas sobre la protección civil; dichos grupos son: Comité de Ayuda Mutua en Emergencias Empresariales (CAMEE), la Asociación de Usuarios de la Zona Industrial (Grupo PAMEZI) y la Red Interinstitucional del Suicidio en el Estado de Jalisco, con la cual se comparte información respecto de las experiencias resultantes de todo tipo de atención.

3.2.7 Buen gobierno

Dentro del Ayuntamiento de Guadalajara, nos hemos preocupado por la profesionalización y la constante capacitación de los servidores públicos, así como se hace a nivel Federal y en otros países que están a la vanguardia en la gestión pública, con el objetivo de lograr un mejor funcionamiento y desempeño en sus actividades. El Servicio Civil de Carrera forma parte de una estrategia esencial para el óptimo desempeño de las tareas que llevan a cabo los servidores públicos y para garantizar la especialización y continuidad de los mejores; así, la sociedad no carga con el costo económico y administrativo de la curva de aprendizaje al haber cambios de administraciones municipales.

Durante esta administración, se brindó capacitación a 537 servidores públicos municipales, con una inversión de \$4'150,000.00 M.N. Se inauguró el Centro de Desarrollo de Personal, el cual cuenta con instalaciones adecuadas y convenientes para impartir cursos de capacitación a los servidores públicos.

3.2.7.1 Combate a la corrupción

Para el combate a la corrupción, en enero del 2009, la Contraloría Municipal elaboró e implementó el programa denominado: "Contigo, Guadalajara combate a la corrupción", a través de un estudio realizado por un organismo especializado de asesoría externa, en materia de ética. De esta manera, incluimos sus resultados en el diagnóstico que la contraloría expide para determinar las acciones y recomendaciones emitidas a las dependencias involucradas, además de las establecidas por la administración municipal.

En este sentido, instrumentamos 27 operativos de usuario simulado, que nos permitió detectar un caso de corrupción comprobado solicitando a la Dirección General de Recursos Humanos el inicio del procedimiento administrativo correspondiente, para su sanción.

Las dependencias en que fue aplicado dicho dispositivo fueron: registros civiles, junta de reclutamiento, unidades deportivas, unidades médicas y estacionamientos municipales. Del mismo modo, se ha promovido la presentación de la denuncia, a través de folletos distribuidos a la ciudadanía y a organismos empresariales y profesionales.

Se han resuelto 125 quejas y denuncias de las 184 presentadas por los ciudadanos, relacionadas a una mala atención y conducta por parte de los servidores públicos. Cabe mencionar que durante la presente administración se acumularon 638 quejas ciudadanas en la Contraloría Municipal de las cuales 590 fueron de carácter resolutivo.

Para impulsar la justicia municipal en nuestro territorio, se creó un mecanismo de combate a la corrupción, observando a los servidores públicos, con el que se realizaron 128 visitas ordinarias y 109 especiales, en diferentes instancias de gobierno, siendo 237 las visitas llevadas a cabo en el transcurso de la administración. Esto permitió vigilar de cerca el actuar ante la ciudadanía de los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Justicia Municipal, de lo cual se han desprendido 23 quejas, siendo turnadas 17 a la Dirección de Relaciones Laborales y Procedimientos, aplicándose cinco sanciones.



GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL